



**Universidad
Continental**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas

**Gasto público y su impacto en la calidad de
vida de los pobladores del Distrito de
Chongos Bajo año 2014**

Beatriz Aldeide Díaz Guerra

Huancayo, 2017

Tesis para optar el Título Profesional de
Contador Público



Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Obra protegida bajo la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/peru/)

DEDICATORIA

A mis padres Joel y Ana, quienes con su ejemplo me enseñaron el valor de la superación, valentía y perseverancia.

A Luciana Mayte mi hermana por su gran ayuda y

Al Dr. Marlon Prieto Hormaza quien contribuyó con el inicio de la presente tesis.

La autora

Agradecimientos

A los docentes de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Continental, por su gran aporte en mi formación profesional.

Al Gerente Municipal el Econ. Rober Ccencho Lima, quién proporcionó la información requerida para el desarrollo de la presente tesis y a la Srta., arquitecta Eylin de la Calle Gálvez, Sub gerente de obras y a la C.P.C. Angella Paola Indigoyen Caballero, Jefe de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo por las orientaciones y sugerencias a esta tesis.

Finalmente, mis agradecimientos y consideración especial a los jurados examinadores: Dr. Percy Peña Medina, Mg. Rubén Calero Romero, Mg. Armando Arredondo Cristóbal y Mg. Juan Aquiles Manyari De la Cruz, por haber contribuido en la revisión y mejoramiento de la tesis.

Resumen

En el trabajo de investigación Gasto público y su impacto en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo año 2014, se consideró como problema el impacto en la calidad de vida ejecutándose el gasto público a nivel de Gobierno Local, Distrito de Chongos Bajo, perteneciente a la provincia de Chupaca, así mismo se evaluó ¿en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población? Se identificó ¿cómo la ejecución del gasto público permitió mejorar la calidad de vida de la población? y, se analizó la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público.

En tal sentido el objetivo de estudio se enfocó en determinar el impacto en la calidad de vida ejecutándose el gasto público, para lo cual, de una poblacional de 4,031 habitantes, según el censo de población y vivienda del INEI correspondiente al año 2012-2015 muestra que representa el 8.71% de la población.

La investigación, es de tipo descriptivo, porque tiene como propósito investigar la incidencia del impacto en la calidad de vida de los pobladores a través de la ejecución del gasto público.

Como principales resultados, se obtuvo que, el presupuesto administrado por la municipalidad distrital el año 2013 para solucionar los problemas sociales que repercuten directamente en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo, mostró un impacto en la calidad de vida de los ciudadanos el año 2014.

Abstract

In the research project Public expenditure and its impact on the quality of life of the residents of the Chongos District in the year 2014, the impact on quality of life was considered as a problem, with public expenditure being executed at the level of Local Government, District Of Chongos Bajo, belonging to the province of Chupaca, also evaluated to what extent the allocation of financial resources improves the quality of life of the population? It was identified how the execution of the public expenditure allowed to improve the quality of life of the population? And, analyzed the way in which the decision making allows an adequate use of public expenditure.

In this sense, the objective of the study was to determine the impact on the quality of life by implementing public expenditure, for a population of 4,031 inhabitants, according to the INEI census of population and housing for the year 2012-2015 shows Which represents 8.71% of the universe.

The research carried out in the thesis is descriptive, because it aims to investigate the impact of the impact on the quality of life of the population through the execution of public expenditure.

The main results were that, the budget administered by the district municipality in 2013 to solve the social problems that directly affect the quality of life of the residents of the district of Chongos Bajo, showed an impact on the quality of life of Citizens in 2014.

Índice

Agradecimientos	iii
Resumen.....	iv
Abstract	v
Índice.....	vi
Lista De Tablas	xiii
Introducción	xiv
Capítulo I: Planteamiento del Estudio	1
1.1. Planteamiento del Estudio.....	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación de la investigación.....	4
1.5. Alcances de la investigación	5
1.5.1. Alcance temporal	5
1.5.2. Alcance geográfico.....	5
1.6. Delimitación de la investigación	5
1.6.1. Delimitación temporal.....	5

1.6.2. Delimitación geográfica	5
1.7. Limitaciones de la investigación	5
1.7.1. Limitación temporal	5
1.7.2. Limitación Económica	5
1.8. Hipótesis.....	5
1.8.1. Hipótesis principal	5
1.8.3. Hipótesis secundarias	6
1.9. Descripción de variables.....	6
1.9.1. Variable independiente	6
1.9.2. Variable dependiente.....	6
1.10. Operacionalización de variables	6
Capítulo II: Marco Teórico	7
2.1. Antecedentes del Problema	7
2.2. Bases Teóricas	10
2.2.1. Presupuesto Público	10
2.2.2. Gasto Público	11
2.2.3. Las municipalidades.....	15
2.2.4. Calidad de vida.....	17
2.3. Definiciones de Términos Básicos	19
2.3.1. Calidad del Gasto Público.....	19
2.3.2. Ejecución presupuestaria.....	19

2.3.3. Evaluación presupuestal.....	20
2.3.4. Indicador de desempeño.....	20
2.3.5. Municipalidades	20
2.3.6. Resultado final	20
2.3.7. Calidad de vida.....	20
2.3.8. Programas estratégicos.....	21
2.3.9. Presupuesto	21
2.3.10. Presupuesto por resultados.....	21
2.3.11. Presupuesto participativo	21
2.3.12. Presupuesto institucional de apertura (PIA).....	21
2.3.13. Presupuesto institucional modificado (PIM).....	22
2.3.14. Programa presupuestal con enfoque a resultados.....	22
2.3.15. Acciones centrales.....	22
2.3.16. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP)	22
2.3.17. Presupuesto público	23
2.3.18. Pobreza monetaria.....	23
2.3.19. Acciones.....	23
2.3.20. Fuentes de financiamiento.....	23
2.3.21. Certificación presupuestal	23
2.3.22. Plan de Desarrollo Concertado.....	24
2.3.23. Gasto devengado	24

2.3.24. Gasto girado	24
2.3.25. Plan estratégico institucional (PEI).....	24
Capítulo III: Metodología de la Investigación	25
3.1. Métodos de Investigación.....	25
3.1.1. Método científico	25
3.1.2. Métodos generales.....	25
3.1.3. Método específico	26
3.2. Configuración de la Investigación	26
3.2.1. Enfoque de la investigación	26
3.2.2. Tipo de investigación	27
3.2.3. Nivel de la investigación	27
3.2.4. Diseño de la investigación	27
3.2.5. Categoría de la investigación	28
3.3. Población y Muestra	28
3.3.1. Población.....	28
3.3.2. Muestra.....	28
3.4. Tamaño de la muestra.....	29
3.5. Técnicas de investigación científica	29
3.6. Instrumento de acopio de datos (confiabilidad, validez y objetividad).....	30
3.6.1. Confiabilidad.....	30
3.6.2. Validez	30

3.6.3. Objetividad.....	30
3.7. Procedimiento de recolección de datos	30
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	30
3.8.1. Proceso	30
3.8.2. Análisis.....	30
3.8.3. Presentación de datos	31
3.9. Descripción del proceso de prueba de hipótesis	31
Capítulo IV: Trabajo de Campo y Proceso de Contraste de la Hipótesis	32
4.1. Presentación de resultados.....	32
4.2. Organización, análisis e interpretación de los resultados.....	32
4.2.1. Impacto del gasto público en salud, en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.....	32
4.2.2. Impacto del gasto público en educación (mejoramiento de infraestructura y equipamiento del jardín N° 1203) en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.....	33
4.2.3. Impacto del gasto público en infraestructura vial (asfaltado de calles) en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.....	37
4.3. Proceso de la prueba de hipótesis	40
4.3.1. Hipótesis específica (a)	40
4.3.2. Hipótesis específica (b)	41
4.3.3. Hipótesis específica (c)	42

4.3.4. Hipótesis general.....	43
4.4. Discusión de los resultados	44
Conclusiones	48
Recomendaciones.....	50
Referencias.....	51
Apéndice A.....	0
Apéndice B.....	2
Apéndice C.....	3
Apéndice D.....	4
Apéndice E.....	5
Apéndice F	6
Apéndice G.....	8
Apéndice H.....	9
Apéndice I.....	10
Apéndice J.....	11
Apéndice K.....	12
Apéndice L.....	13
Apéndice M.....	14
Apéndice N.....	15
Apéndice O.....	16
Apéndice P-1	17

Apéndice P-2.....	18
Apéndice P-3.....	19
Apéndice P-4.....	20
Apéndice P-5.....	21
Apéndice Q-1.....	0
Apéndice Q-2.....	1
Apéndice Q-3.....	2
Apéndice R.....	3
Anexo A.....	5
Anexo B.....	6

Lista De Tablas

Tabla 1	33
Tabla 2	34
Tabla 3	35
Tabla 4	35
Tabla 5	35
Tabla 6	36
Tabla 7	36
Tabla 8	37
Tabla 9	39
Tabla 10	40
Tabla 11	40
Tabla 12	41
Tabla 13	42
Tabla 14	42

Introducción

El debate sobre la gestión pública se caracteriza por la insatisfacción y el descontento de sus acciones; tanto políticos como ciudadanos, e incluso por los mismos servidores públicos, utilizan, a modo de crítica, frases como: Gestión improvisada, demasiado lenta, burocrática, demasiado alejada de las necesidades de las personas, con alto grado de corrupción, de mala calidad en sus servicios públicos, sin capacidad de gasto teniendo los recursos financieros necesarios y derroche de recursos financieros. Por lo que se consideró como problema general; ¿Cuál es el impacto en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo año 2014, la ejecución del gasto público?

En este sentido, el objetivo principal de la tesis es determinar el impacto en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014, al ejecutar el gasto público.

El aporte de la tesis se centra en proponer la forma en la que un gobierno local utiliza los recursos públicos y cómo es que influye definitivamente en la calidad de vida de los pobladores.

El trabajo de investigación tiene como punto de estudio a los pobladores del gobierno local de Chongos Bajo y está estructurado en cinco capítulos. En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema el cual confiere Hernández (2014): (a) el objeto de la argumentación, (b) contexto de la argumentación, (c) las fuentes que apoyan la argumentación, (d) los problemas que justifican la argumentación, (e) el propósito de la investigación, (f) los problemas específicos, e (g) hipótesis. Es así que, como hipótesis general, se plantea que la ejecución del gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014 y, como objetivo, se busca determinar el impacto en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014 al ejecutar el gasto público. Por ello, las principales variables son: (a) gasto público, y (b) calidad de vida; entendiéndose

como ejecución el presupuesto público en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, de igual modo, entiéndase por calidad del gasto público, las erogaciones de recursos financieros que realizan los gobiernos locales con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población.

En el capítulo II, se describe el marco teórico en el cual se analizan los conceptos gasto público, municipalidades, y calidad de vida. El capítulo III, se enfoca en el diseño metodológico, detallándose la población, muestra, las técnicas de recolección de datos, así como el procesamiento de datos, para ello se tomó como muestra al Distrito de Chongos Bajo.

El capítulo IV, está referido a la presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos por medio del instrumento de recolección de datos, donde se considera las variables ejecución del gasto público y calidad de vida. Finalmente, se redactan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, caracterizados por la forma en la que la ejecución del gasto público, administradas por las municipalidades, impactan en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo.

Se considera, las fuentes de información, que comprenden literatura del presupuesto, gasto público, artículos del Ministerio de Economía y Finanzas, normas y directivas emanadas por la Dirección General del Presupuesto Público del Perú y la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo.

Capítulo I: Planteamiento del Estudio

1.1.Planteamiento del Estudio

La óptima ejecución del presupuesto designado a los gobiernos locales debe mejorar la calidad de vida de los pobladores que residen en ella, esto se logrará mediante la implementación de herramientas de planificación elaboradas participativamente y constituyen una guía para accionar en el largo plazo. Una de estas herramientas es el Plan de Desarrollo Concertado, el cual, si se logra insertar correctamente y orientados a los recursos económicos, se lograría mejorar la calidad de vida. La calidad de vida y el gasto público, se analizaron en el Distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, departamento de Junín. Se analizó la ejecución del gasto público y su impacto en la calidad de vida de los pobladores año 2014.

La Constitución Política del Perú (2012) menciona que “la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto; su programación y ejecución responden a criterios de eficiencia y de necesidades sociales. El presupuesto debe estar efectivamente equilibrado”. (Art. 77). Por su parte, Álvarez (2016), afirma que el presupuesto “constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades” (p.40). De igual modo, Castillo (2008), recomienda a las municipalidades que no tienen registrados sus proyectos en el SNIP, deben realizar un esfuerzo para elaborar perfiles simplificados, a fin de que los gastos de inversión se enfoquen en la solución de los problemas sociales y mejorar la calidad de vida de la población; es decir, las entidades públicas, en este caso gobierno local, deben orientarse a que los proyectos de inversión brinden soluciones a los problemas de la población, vinculados al desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, en adelante PDC por sus siglas. El PDC, es un instrumento de gestión que según Castillo (2008), “es un instrumento de base territorial y de

carácter integral, orientador del desarrollo regional o local y del presupuesto participativo” (p.399).

En el distrito Chongos Bajo, para ejecutar el gasto público, se enfocaron en justificar los egresos, desarrollando perfiles de proyectos y cumpliendo con las etapas: el compromiso, el devengado y el pago; sin considerar las erogaciones de los recursos financieros que realizó la municipalidad en mejorar los niveles de vida de la población; esta situación se presenta porque, la municipalidad no conoce los instrumentos de gestión que orienten el desarrollo local. Si no se trabaja en desarrollar e implementar un instrumento de gestión, la población continuará mostrando indicadores de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de edad con el 46,4%, según Anexo 3 y niveles de pobreza del 36.8% según Anexo 4.

La investigación tiene como propósito conocer si al ejecutar el gasto público aprobado por el gobierno central de S/108'418,909,559 año 2013, según Anexo 5; impactó en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo, mediante la ejecución de obras públicas. Se tiene en cuenta que, el presupuesto municipal debe estar orientado a sustentar el equilibrio real de sus ingresos y gastos, y debe estar aprobada por el concejo municipal dentro del plazo que establece la norma.

Cabe resaltar, además, que la responsabilidad del alcalde, según Castillo (2008) es entregar información respecto a la rendición de cuentas resultado del proceso participativo del año anterior y sustentar los cambios realizados y las modificaciones presupuestarias causados por las variaciones de las acciones desarrolladas durante el proceso de ejecución del gasto.

Así, ante lo expuesto, la pregunta principal que guía esta investigación es: ¿Cuál es el impacto en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014, ejecutando el gasto público?

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el impacto en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014, ejecutando el gasto público?

1.2.2. Problemas Específicos

(a) ¿Cómo la ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014?

(b) ¿Cómo la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014?

(c) ¿Cómo la ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar el impacto en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014, ejecutando el gasto público

1.3.2. Objetivos específicos

(a) Determinar cómo la ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014.

(b) Determinar cómo la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014.

(c) Determinar cómo la ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014.

1.4. Justificación de la investigación

Con los resultados de la investigación, la municipalidad tendrá conocimientos sobre las herramientas de gestión, por consiguiente, podrá obtener mayores niveles de eficiencia en la gestión para lograr una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Los directos beneficiarios son los pobladores del distrito de Chongos Bajo. El beneficio es que la municipalidad conocerá la forma correcta de canalizar los recursos del Estado en beneficio de la población, mediante el Plan de Desarrollo Concertado, proceso por el cual, la sociedad y el gobierno local conocen y racionalizan los recursos públicos con el fin de tener un mejor futuro.

Con la investigación se resolverá los siguientes problemas: saber cuál es el impacto de la ejecución del gasto público en la calidad de vida de los pobladores, es decir, si se desarrollan obras públicas estas beneficiaran a la población. Otro problema que resolverá es hallar la herramienta de planificación que debe emplearse para permitir un desarrollo óptimo de gestión y que permitirá una mayor viabilidad política, técnica y financiera a los programas y proyectos del distrito.

La investigación planteada contribuirá a generar un modelo de gestión para entender la ejecución del presupuesto público y la repercusión en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo. Servirá como modelo para otras municipalidades de la provincia de Chupaca, además servirá como marco teórico y de referencia para otras investigaciones que guarden relación con el objeto de estudio del trabajo de investigación.

Esta investigación desarrolló un método para medir las variables gasto público y calidad de vida en el contexto de la municipalidad distrital de Chongos Bajo, ya que se

elaboró un instrumento de recolección de datos para determinar el impacto de la ejecución del gasto público en la calidad de vida de los pobladores.

1.5. Alcances de la investigación

1.5.1. Alcance temporal

Abarcará el periodo de: 2014-2018.

1.5.2. Alcance geográfico

Abarcará los distritos de la provincia de Chupaca, departamento de Junín

1.6. Delimitación de la investigación

1.6.1. Delimitación temporal

El trabajo de investigación se desarrolló periodo 2014.

1.6.2. Delimitación geográfica

La investigación abarcó el Distrito de Chongos Bajo.

1.7. Limitaciones de la investigación

1.7.1. Limitación temporal

El trabajo de investigación se puede realizar en todos los distritos de la provincia de Chupaca, pero por motivos de optimizar el tiempo se limitó el tema de investigación, el cual se realizó en el distrito de Chongos Bajo

1.7.2. Limitación Económica

Si se desarrolla el trabajo de investigación en todos los distritos de la provincia de Chupaca, se tendría que invertir mucho más dinero. Por lo fundamentado, sólo se desarrolló en el distrito de Chongos Bajo.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis principal

La ejecución del gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014

1.8.3. Hipótesis secundarias

(a) La ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014.

(b) La ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014.

(c) La ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo año 2014.

1.9. Descripción de variables

1.9.1. Variable independiente

Gasto público = GP

1.9.2. Variable dependiente

Calidad de vida = CV

Entonces se tiene la siguiente función, $CV = f(GP)$

1.10. Operacionalización de variables

Operacionalización entre la variable independiente y dependiente, según Anexo 2.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes del Problema

Flores (2013), en su trabajo de investigación: **Implementación de controles en la ejecución de obras públicas por administración directa en el Gobierno Regional Junín**, plantea como problema de investigación ¿Cuáles son los controles a implementarse que permitirán obtener mejores resultados en los niveles de eficacia, eficiencia y economía en la ejecución de obras públicas por administración directa en el Gobierno Regional Junín?, cuyo objetivo es determinar los controles a implementarse que permitirán el eficiente, eficaz y económica ejecución de las obras públicas por la administración directa en el GRJ. Los resultados obtenidos son al momento de ejecutar las obras públicas por administración directa no cuentan con un adecuado control interno, que permita obtener mejores resultados en los niveles de eficacia, eficiencia y economía. Se arriban a las siguientes conclusiones, el proponer controles preventivos en la ejecución de obras públicas, es con el único propósito de orientar y contribuir a la mejora de la gestión del gobierno regional y lograr un mejor servicio en beneficio a la población.

Otro aspecto relevante relacionado a sistemas de gestión destaca, Camarena y Coronel (2013), en su trabajo de investigación: **Sistemas de gestión para mejorar el proceso presupuestario y administrativo en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco**, plantea como problema ¿Cuál es el sistema de gestión para mejorar el proceso presupuestario y administrativo en la municipalidad distrital de Santa Rosa de Sacco?, cuyo objetivo es determinar el sistema de gestión para mejorar el proceso presupuestario y administrativo en el municipio. Los resultados obtenidos son: la ciudadanía no observa una sistematización para satisfacer los requerimientos y satisfacer sus necesidades. Se arriba a las siguientes conclusiones la inexistencia de sistemas de gestión no permite realizar planes de mejoras a

nivel de los servidores públicos, capacitaciones y evaluaciones con la finalidad de implementar medidas correctivas; los recursos son insuficientes y mal gastados.

Prieto (2012), en su trabajo de investigación: **Influencia de la gestión del Presupuesto Por Resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash**, plantea como problema de investigación ¿Cómo influye la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash?, el objetivo fue demostrar cómo influye la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades mencionadas. Los resultados obtenidos fueron que al aplicar el presupuesto por resultados en las municipalidades, se mejora la calidad del gasto público debido a que su destino es favorecer los niveles de vida de la población. La manera de mejorar la calidad de vida en la población es por medio de la asignación de los recursos presupuestales en los programas estratégicos. Se arriba a las siguientes conclusiones, que las municipalidades del país durante su elaboración del presupuesto institucional de apertura, se orienten a invertir en programas estratégicos y durante la fase de evaluación presupuestal se consideren indicadores que reflejen el avance de mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Olivera (2014), en su trabajo de investigación: **Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales**, plantea como problema de investigación ¿Qué relación existe entre las características políticas, laborales y académicas de los gobiernos locales sobre la ejecución del gasto de inversión pública en el Perú en los años 2009 y 2013?, el objetivo fue analizar si existe una relación entre las características políticas, laborales y académicas de los alcaldes provinciales sobre el grado de ejecución del gasto de inversión pública en el Perú en los años 2009 y 2013. Se arriban a las siguientes conclusiones, para que se vea reflejado un gasto público eficiente, se deberían analizar los efectos de las características de las autoridades como son la pertenencia a un

partido político, la edad, la experiencia laboral en ámbitos privado y público, el nivel educativo alcanzado por los alcaldes, la reelección de autoridades, así como el tamaño de la inversión pública como porcentaje del presupuesto designado por el gobierno central.

Argotte (2009), menciona en su trabajo de investigación: **Influencia del gasto público sobre la actividad económica en Venezuela durante el Período i: 1984 al i: 2009**, plantea como problema de investigación ¿En qué forma el gasto público y la actividad económica financiado principalmente por la renta petrolera han explicado el desempeño económico del país?, el objetivo fue construir un modelo de Vectores Auto Regresivos (VAR) que permita estimar el impacto que tiene el Gasto Público sobre la actividad económica considerando el último boom petrolero con respecto a periodos previos, entre el I trimestre de 1984 y el I trimestre de 2009. Se arriban a las siguientes conclusiones, si bien es cierto Venezuela se distingue por ser un país con un abundante recurso petrolero. Este recurso ha jugado un papel predominante sobre la actividad económica desde su aparición. El abandono de la producción y exportación de otros productos ha originado que el país sea dependiente de dicho recurso, donde el Gasto Público y la actividad económica no escapan de ello. Coincidimos en la importancia de establecer qué forma del gasto público explica el desempeño económico del país, reflejándose en la calidad de vida de los ciudadanos.

Rodríguez (2009), en su trabajo de investigación: **Análisis del gasto público municipal en infraestructura básica Mar de Plata 1996-2006**, plantea como problema de investigación ¿La asignación de recursos ejecutados en infraestructura urbana aporta al desarrollo local tanto, desde la visión socioeconómica, como su interrelación con lo urbano-ambiental?, en esta investigación, el objetivo fue comparar la ejecución del gasto social en infraestructura periurbano con el gasto social en infraestructura total. Se arriba a las siguientes conclusiones, la ejecución del gasto público en infraestructura básica y la evolución que ha seguido durante los últimos años, permiten analizar la dinámica de las

políticas en relación con su contribución al desarrollo, desde la dimensión socioeconómica como desde la dimensión urbano-ambiental, brindando una herramienta más para el conocimiento de la realidad local, siendo el propósito encontrar interrelaciones relevantes a la hora de valorar las políticas del gobierno municipal. En este sentido el gasto en infraestructura básica constituye una herramienta central, tendiente al desarrollo, de la que disponen los gobiernos locales, debido que los beneficios desde el punto de vista sanitario, urbano ambiental y ecológico generan directamente influencia en la calidad de vida.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Presupuesto Público

El Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2017), señala que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la presentación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad y eficiencia por parte de las entidades públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

2.2.1.1. Sistema nacional del presupuesto público.

El sector público, en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público dependiente del viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

2.2.1.2. Programa presupuestal.

El Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2017), señala que el programa presupuestal, es la unidad de programación de las acciones del Estado que realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la

necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno públicos.

2.2.1.3. Crédito presupuestario.

El Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2017), afirma que el crédito presupuestario es la dotación de recursos consignados en los presupuestos del sector público, de modo que las entidades públicas puedan ejecutar el gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

2.2.2. Gasto Público

Ortega y García (2000), postulan la propuesta que, “el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población” y reiteran que “no basta con que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso, además, que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación” (pp. 50-57).

Castillo (2008), afirman que el gasto público es “el realizado por un ente público para cumplir sus fines y las obligaciones que hubiese contraído” (p. 144). Ley General del Sistema de Presupuesto Público (2016), define el gasto público como el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos. (Art.12).

El Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2001), define que el gasto público “es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: (a) asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad, y (b) redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia” (p. 80).

Son ejemplos de funciones de gasto público la educación y la protección del medio ambiente, según el FMI. (2001), para proporcionar bienes y servicios a la comunidad. Una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos, o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. “Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto” (p. 71).

Para comprender el gasto público debemos definir que es Política Económica. Según el Fondo Monetario Internacional [FMI] (2001), el último objetivo de la economía es “desarrollar políticas que puedan resolver los problemas de una nación. Las políticas económicas sirven para mover la curva de demanda en la dirección que se necesite para alcanzar el pleno empleo y para que esto suceda, el Estado puede usar dos instrumentos o medidas principales para regular la demanda agregada: (a) la política fiscal, y (b) la política monetaria”. (p. 84).

Según Prieto (2012), los principales objetivos de la política económica son: (a) el desarrollo económico, (b) la estabilidad económica, y (c) la eficiencia distributiva. El primer

objetivo, es la búsqueda permanente del desarrollo; mientras que para la estabilidad económica se mencionan tres elementos: (a) mantenimiento del pleno empleo, (b) estabilidad general de los precios y (c) equilibrio de la balanza de pagos internacionales; por último, la eficiencia distributiva es “disminuir las desigualdades en la distribución del nacional entre las unidades familiares”. (p. 86).

Vásquez (2004), afirma que “el gasto público social focalizado no llega a los estratos de ingresos más bajos, ni a los dominios geográficos de mayor exclusión social. Tal es el caso del acceso a salud y saneamiento para los pobres que residen en la selva y en la sierra rural” (p.8).

2.2.2.1 Clasificación del gasto público.

Según Prieto (2012), la clasificación del gasto público se clasifican en tres:

- Gasto corriente: En relación a las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto que se programa. En él se incluyen todas las erogaciones que los poderes y órganos autónomos de la administración pública y empresas del Estado requieren para operar sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son destinados, principalmente, para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales.
- Gasto de capital. Comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social; es decir, incrementar el patrimonio del sector público como gastos de defensa nacional, construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, entre otros, que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.
- Servicios de la deuda. Son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por operaciones de endeudamiento interno o externo.

2.2.2.2. Gasto según el Fondo Monetario Internacional.

El FMI (2012), define como gasto “a la disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción” (p. 71), según Prieto (2012):

los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: (a) asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre una base no de mercado, y (b) redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Estas funciones se cumplen principalmente mediante transacciones de gasto que, en el sistema de estadísticas y finanzas públicas, se clasifican de dos maneras: (a) una clasificación económica, y (b) una clasificación funcional (p. 63).

Además, se afirma que “los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto” (p. 71).

2.2.2.3. Calidad del gasto público.

Prieto (2012), afirma que “la calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población” (p. 65). Mientras que para el MEF (2009), “la calidad del gasto público está en función a los cambios en el bienestar ciudadano”. (p. 2). El Congreso de la República del Perú (2005), indica:

...sobre la reestructuración del gasto, una base de mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos, como transporte y energía, y a la vez, del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo (p. 31).

Por otro lado, el MEF (2009), menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población, tal es el caso de:

la ampliación de estadios, la ampliación de locales municipales, la ampliación del palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de plazas de toros. En este orden de ideas, la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas. (p. 32).

Salhuana (2005), menciona “la calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran” (p. 8). De igual forma, el MEF (2012), menciona:

...la importancia de que las entidades públicas decidan en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población y la calidad del gasto público, interesa para que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas (p. 12).

2.2.3. Las municipalidades

Las Municipalidades son los órganos de los gobiernos locales debidamente organizados y representados. Salvat (2010), indica que:

el municipio es el modo más elemental de agruparse una comunidad, dividida social y políticamente en capas o estratos, y el germen de comunidades políticas más amplias y complejas como las comarcas, provincias, departamento y región; constituye por ello, la primera estructura y la división administrativa básica del Estado” (p. 10622).

Prieto (2012), postula que:

...una Municipalidad es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado

como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importante gobernadas por el gobierno estatal; en varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por el alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales (p. 68).

La Ley Orgánica de Municipalidades en el Perú (2003), menciona:

...que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización (Ley N° 27792).

Prieto (2012), afirma:

las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobiernos promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (p. 69).

Alfaro (2003), señala que:

la eficiencia del sector privado depende en parte de la calidad de la gestión pública. Si las Municipalidades brindan buenos servicios y ejecutan las obras públicas que más se requieren para fomentar el crecimiento de la actividad económica en la localidad, la respuesta del sector privado será mayor inversión y competitividad (p. 227).

2.2.3.1. El municipio.

El Diccionario Sopena (1995), define que el concepto de municipio es, “entre los romanos, ciudad que se gobernaba por sus propias leyes, y cuyos vecinos podían gozar los derechos de la ciudad de Roma, el conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento” (p. 707).

2.2.3.2. El gobierno municipal.

Según Prieto (2012), en Norte América específicamente en Estados Unidos:

un gobierno municipal significa gobierno de una municipalidad con distinta jurisdicción dentro del Estado. Una municipalidad es una corporación local gubernamental, que puede tener el estatus de una ciudad, un pueblo o una aldea. La palabra ciudad es algo como una no-entidad según la ley estadounidense. En la mayoría de los estados, pueblo es sólo un sinónimo de ciudad; en algunos Estados, pueblo es una jurisdicción de tamaño intermedio entre ciudad y aldea (p. 70).

2.2.4. Calidad de vida.

La evolución del concepto de calidad de vida trae consigo el análisis de categorías afines tales como nivel de vida, satisfacción de necesidades, capacidades, derechos, estándar de vida, nivel de vida y bienestar, términos que dan cuenta de la complejidad del asunto. Cabe destacar que las necesidades humanas se encuentran en continua evolución, toda vez que el comportamiento de las personas está condicionado por los cambios económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y espaciales. Este hecho, ha sido definido a partir de las problemáticas de la sociedad llevadas a una categorización según la visión del mundo de cada autor.

Maslow (1975), dice que las necesidades humanas se presentan bajo las siguientes categorías: en un subgrupo se reconocen las necesidades fisiológicas, de salud y seguridad, pertenencia y amor y de estima; en un segundo subgrupo se encuentran las necesidades de autorrealización o meta necesidades.

Galtung (1977), propone que cada necesidad posee un medio para obtenerla. Este autor clasifica las necesidades de la siguiente manera: (a) básicas y materiales, (b) básicas no materiales, y (c) no básicas. Asimismo, plantea unos medios materiales de satisfacción como comida, agua, vivienda, ropa, atenciones médicas, educación, medios de comunicación, medios de transporte, cada uno de los cuales puede ayudar a cubrir distintas necesidades. Heller (1981), define las necesidades a partir de la axiología. Con base en ella, las necesidades se clasifican en: (a) existenciales, (b) alineadas, (c) no alineadas, y (d) radicales. Doyal y Gough (1994), aseveran que las necesidades humanas se construyen socialmente, precisando la universalidad de las mismas. La clasificación realizada por estos autores es la siguiente: (a) necesidades básicas, como la salud física y la autonomía, y (b) las necesidades intermedias entendidas como satisfactores, por ejemplo: los bienes y servicios que favorecen a las necesidades básicas.

No obstante, estudios como Alguacil (1998), analizan las necesidades humanas como un todo universal y, según el autor, siempre representan objetivos comunes que persiguen todos los individuos en cualquier contexto social y cultural; lo que varían son los medios y las formas de lograr las satisfacciones universales. Según Alguacil (1998), la calidad de vida no puede prescindir del nivel de vida o del bienestar, tampoco puede prescindir de una identidad del sujeto, que éste consigue a través de su modo de vida, y finalmente la calidad de vida no se puede alcanzar si no hay un marco de libertad de opciones que definan su estilo de vida.

Sin embargo para Nava (2012), calidad de vida recibe la influencia de los siguientes factores: el empleo, la vivienda, el acceso a servicios públicos, las comunicaciones, la urbanización, la criminalidad, la contaminación del ambiente y otros, que conforman el entorno social y que influyen sobre el desarrollo humano de una comunidad (p. 133).

2.2.4.1. Medición de la calidad de vida.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1979), mostró los problemas de un indicador único de calidad de vida por agregación de experiencias individuales diciendo que el resultado total sería diferente a la suma de sus partes.

2.2.4.2. Calidad de vida desde la institucionalidad.

La Constitución Política del Perú (1993), señala que garantiza la calidad de vida mediante la protección de las contingencias que la afecten. (Art. N° 9), además, “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza” (Art. N° 13)

2.2.4.3. Calidad de vida y desarrollo.

Maslow (1975), afirma que alguien que llena todas sus necesidades expuestas en la pirámide, o en su teoría, es alguien con una calidad de vida al cien por ciento. Entonces, por así decirlo, Maslow expone que las personas van llenando sus necesidades a medida que van prosperando con el tiempo; entonces, empiezan llenando sus necesidades más primitivas como comer, dormir, etc.

2.3. Definiciones de Términos Básicos

Para elaborar el presente proceso se han considerado los conceptos desarrollados en el marco teórico, donde se definen teóricamente las variables en el trabajo de investigación.

2.3.1. Calidad del Gasto Público

Prieto (2012), defiende el concepto que la calidad del gasto público es “un conjunto de erogaciones de recursos financieros que realizan los gobiernos locales con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, sujetos a control” (p. 76).

2.3.2. Ejecución presupuestaria

Prieto (2012), por su parte, propone la idea que es la ejecución presupuestaria es la

“etapa del proceso presupuestario que consiste en registrar todas las operaciones de ingresos y gastos, por lo general comprende un ejercicio” (p. 76).

2.3.3. Evaluación presupuestal

Prieto (2012), construye la idea sobre evaluación presupuestal definiéndola como un “conjunto de análisis y procedimientos para medir el avance físico y financiero del gasto público” (p. 76).

2.3.4. Indicador de desempeño

Prieto (2012), sostiene que los indicadores de desempeño “son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar” (p. 76).

2.3.5. Municipalidades

En el concepto de Prieto (2012), las municipalidades son “órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, generadores del desarrollo local” (p. 77).

2.3.6. Resultado final

En la misma línea de concepto, Prieto (2012), afirma que el resultado final “es el cambio logrado, en el largo plazo, en el estado de la población, como efecto de los cambios alcanzados a través de los resultados intermedios” (p. 78).

2.3.7. Calidad de vida

Laguna (2013), afirma que calidad de vida es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades por sí mismas. Por su parte, Galván (2010), dice que “la calidad de vida es el resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud o enfermedad ya sea en forma individual o social” (p. 8).

2.3.8. Programas estratégicos

Prieto (2012), dice que los programas estratégicos son el “conjunto articulado de acciones y productos que propician el logro de resultados, tales como: (a) logros de aprendizaje, (b) acceso a servicios básicos, (c) salud materna, (d) articulado nutricional, y (e) acceso de la población a la identidad” (p. 78).

2.3.9. Presupuesto

Castillo (2008), postula que “el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permitía a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional [POI]” (p. 83).

2.3.10. Presupuesto por resultados

Prieto (2012), argumenta sobre la afirmación que “el presupuesto por resultados es centrar el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano. Instrumento característico de la nueva gerencia pública que estructura el ciclo presupuestal en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, otorgando mayor flexibilidad en el uso de recursos al cambiar ámbito de control de los insumos a los productos y resultados” (p. 78).

2.3.11. Presupuesto participativo

El MEF (2016), lanzaba opinión sobre el presupuesto participativo afirmando que es el instrumento de política y de gestión, a través del cual, las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

2.3.12. Presupuesto institucional de apertura (PIA)

El MEF (2016), afirma a través del glosario de presupuesto público que el Presupuesto institucional de apertura es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado

por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

2.3.13. Presupuesto institucional modificado (PIM)

El MEF (2016), lo define como el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programación, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

2.3.14. Programa presupuestal con enfoque a resultados

El MEF (2011), dice que es el programa presupuestal con enfoque a resultados es un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos (bienes y/o servicios), tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo.

2.3.15. Acciones centrales

El Diario El Peruano (2015), dice que son categorías que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada a la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conformen los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP.

2.3.16. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP)

El Diario El Peruano (2015), dice que son categorías que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podría incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

2.3.17. Presupuesto público

El MEF (2016), afirma que el presupuesto público constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que, como máximo, pueden reconocer y los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio (anual).

2.3.18. Pobreza monetaria

El MEF (2016), afirma que la pobreza monetaria en una primera aproximación se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros.

2.3.19. Acciones

Para Prieto (2012), las acciones son el “conjunto de tareas necesarias para generar productos, es decir, constituyen las intervenciones” (p. 75).

2.3.20. Fuentes de financiamiento

Según Prieto (2012), el “financiamiento del presupuesto del que se valen las Municipalidades, en el Perú tienen cinco fuentes de financiamiento” (p. 76).

2.3.21. Certificación presupuestal

El MEF (2017), afirma que es el acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para que comprometa un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia de compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

2.3.22. Plan de Desarrollo Concertado

Castillo (2008), el Plan de Desarrollo Concertado, “es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional o local”, (p.399).

2.3.23. Gasto devengado

El MEF (2017), dice que es el reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto a la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

2.3.24. Gasto girado

El MEF (2017), dice es el proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta de orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

2.3.25. Plan estratégico institucional (PEI)

El MEF (2017), define plan estratégico como la guía y el insumo básico para preparar planes operativos anuales para cada una de las unidades del nivel táctico – operativo de la institución. Estos deberán desglosarse hasta el nivel de actividades y a partir de ellas, establecer la secuencia de ejecución, la cuantificación y asignación de los recursos requeridos: humanos, físicos, institucionales y financieros.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Métodos de Investigación

3.1.1. Método científico

Bernal (2010), el método científico “es el conjunto de etapas y reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica (Bunge, 1990)”. (p. 68). Chenet y Oseda (2012), el “método científico comprende los pasos lógicos y no simplemente temporales, que integran el desarrollo racional del saber: este orden pertenece a la ciencia en estado perfecto, ya ordenada y fundamentada y lista para ser enseñada” (p. 62). Bavaresco (2006), indica que el método científico “es aquel propio de la ciencia, es el que caracteriza a la ciencia y es aquél que se concibe bajo un procedimiento riguroso, ordenado, sistemático, de cómo pensar para realizar la investigación. Es el método que utiliza la ciencia y por lo tanto representa características muy particulares de la forma de cómo actúa en ella, de allí que se diga que “la ciencia no es otra que un conjunto de conocimientos obtenidos por la aplicación del método científico, y, por lo tanto, es el resultado de este método” (p. 14). Arias (2012), menciona que el “método científico es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis” (p. 19).

3.1.2. Métodos generales

Bernal (2010), afirma que “para que se dé el conocimiento científico en forma razonada y válida, un método general de investigación deberá cumplir unos requisitos específicos de la ciencia” (p. 66). En el trabajo de investigación se utilizó el método inductivo - deductivo y analítico - sintético. Bernal (2010), dice que el método deductivo es un “método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios,

etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (p. 59). El método deductivo sirvió para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos. Si se sabe la fórmula para determinar una muestra, se podrá calcular la muestra de los beneficiados por obras ejecutadas por el municipio de Chongos Bajo.

Bernal (2010), comparte la definición que método inductivo es:

método de razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación es de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (p. 60).

Mediante el método inductivo se llegó a conclusiones a partir de la observación de los hechos; es decir, se concluye que, al ejecutar las obras públicas, estas impactan en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo. El mismo Bernal (2010), ratifica que el método analítico - sintético “estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).

3.1.3. Método específico

“A diferencia de los generales, sólo se emplean para el estudio de una determinada parte de la realidad, analizando las cualidades y conexiones internas de los hechos sociales o naturales” (Carrasco, 2006, p. 272). Para el desarrollo del trabajo de investigación se empleará el método estadístico.

3.2. Configuración de la Investigación

3.2.1. Enfoque de la investigación

El trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo porque se alinea a la

definición de Hernández, Fernández y Baptista (2010), quienes afirman que el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teoría” (p. 4).

3.2.2. Tipo de investigación

Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), definen la investigación aplicada o tecnológica como “aquella que está orientada a resolver objetivamente los problemas de los procesos de producción, distribución, circulación y consumos de bienes y servicios, de cualquier actividad humana, principalmente de servicios” (p. 93). La investigación es aplicada porque basándose en la investigación pura, en las ciencias fácticas, se formularon problemas e hipótesis de investigación.

3.2.3. Nivel de la investigación

El nivel que corresponde la investigación es descriptivo; según Cazau (2006), “en un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (p. 27).

3.2.4. Diseño de la investigación

El propósito de elegir el diseño de la investigación es para poder responder preguntas de investigación, cumplir con el objetivo del estudio y someter la hipótesis a prueba.

Hernández, et., al. (2010), mencionan que el diseño no experimental se centra en tres aspectos: el primero, es el analizar cuál es el nivel de las variables en un determinado momento; segundo, evaluar una comunidad en un punto de tiempo, y tercero, determinar cuál es la relación entre las variables en un momento determinado. Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales. El diseño transeccional o transversal,

se caracteriza por ser una investigación que recopila datos en un determinado momento. A su vez se dividen en tres: (a) exploratorios, (b) descriptivos, y (c) correlacionales - causales. Hernández, et., al. (2010), definen que los diseños transeccionales descriptivos “indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (p. 155). Ante lo expuesto la investigación corresponde a un nivel de investigación no experimental; de diseño general, transeccional y como diseño específico, descriptivo.

3.2.5. Categoría de la investigación

Carrasco (2006) afirma que:

La investigación científica es un proceso sistemático de la aplicación del método científico al estudio y conocimiento de los fenómenos y hechos de la realidad, con el propósito de describirlos, explicarlos, definirlos y predecirlos en un tiempo y espacio determinado del desarrollo histórico del mundo” (p. 35).

En tal sentido la investigación tiene categoría científica.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Hernández, et., al. (2010), definen población o universo como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). Bajo este concepto, la población está conformada por 4,031 habitantes del Distrito de Chongos Bajo, (Ver el Anexo C)

3.3.2. Muestra

Hernández, et., al. (2010), definen muestra o sub grupo del universo como la “población del cual se recolectan los datos y que deben ser representativos de ésta” (p. 173). El tipo de muestra de la investigación es probabilística debido a que este subgrupo tiene la misma posibilidad de ser elegidos.

3.4. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra se determinó mediante la aplicación del modelo matemático:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{E^2(N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n: Número de elementos que debe tener la muestra

z: Puntuación para un nivel de significancia α

p: Probabilidad con la que se presenta el fenómeno

q = 1 - p

E: Error permitido

N: Tamaño de la población

Con la descripción anterior, se tiene que, para la investigación los valores son:

$$n = \frac{(1.96)^2(4,031)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(4,031 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 350.81$$

n=351

3.5. Técnicas de investigación científica

La técnica que se utilizó para la recolección de la información, a través del análisis documental fue la técnica de lectura (lectura rápida y analítica) y para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la observación documental y como instrumento un cuaderno de notas, para la determinación de creación de valor, además se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de preguntas cerradas en los que el participante pudo seleccionar más de una opción o categoría de respuesta (posible multirrespuesta) para medir el impacto de la ejecución del gasto público en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo.

3.6. Instrumento de acopio de datos (confiabilidad, validez y objetividad)

Según Hernández, et., al. (2010), un instrumento de medición debe representar las variables de la investigación los cuales deben cumplir tres requisitos: (a) confiabilidad, (b) validez, y (c) objetividad. La investigación tiene como instrumento de recolección de datos el cuestionario de tipo de preguntas cerradas.

3.6.1. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se determinó con la prueba de Wilcoxon , utilizando el software SPSS

3.6.2. Validez

El instrumento se validó por opinión de expertos.

3.6.3. Objetividad

Según Hernández, et., al. (2010), objetividad es el “grado en que el instrumento es permeable a los sesgos y tendencias del investigador que lo administra, califica e interpreta” (p. 197).

3.7. Procedimiento de recolección de datos

La recolección de los datos se realizó mediante la aplicación del cuestionario a los pobladores del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca, departamento de Junín.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.8.1. Proceso

Los datos se procesaron de manera automática, utilizando hardware y software de última generación (software SPSS).

3.8.2. Análisis

El análisis de los datos se realizó teniendo como soporte a la estadística descriptiva e inferencial.

3.8.3. Presentación de datos

La presentación de los datos fue mediante: tablas.

3.9. Descripción del proceso de prueba de hipótesis

Caballero, (2009), refiere que la contrastación de la hipótesis es una comparación de conjuntos de datos de la realidad con los de un marco referencial o patrón comparativo para explicar o predecir otros conjuntos de datos sobre el problema; y, cuyo resultado puede ser: la prueba total de lo que se afirmaba; la disprueba total; o la prueba y disprueba parciales, en mayor o menor medida, de una y de la otra.

El procedimiento que se siguió para la prueba de hipótesis fue: (a) formular la hipótesis nula y alterna, (b) elegir el nivel de significación, (c) seleccionar la prueba estadística, (d) establecer la región crítica de rechazo, y finalmente (e) tomar la decisión de aceptar o rechazar la hipótesis nula.

Capítulo IV: Trabajo de Campo y Proceso de Contraste de la Hipótesis

4.1. Presentación de resultados

El análisis de resultados consiste en interpretar los hallazgos relacionados con el problema de investigación, los objetivos propuestos, la hipótesis y/o preguntas formuladas, y las teorías planteados en el marco teórico, con la finalidad de evaluar si confirman las teorías o no, y se generan debates con la teoría ya existente. En este análisis “deben mostrarse las implicaciones de la investigación realizada para futuras teorías e investigaciones” (Bernal, 2010, p. 220).

En términos generales, en el análisis también debe indicarse si el estudio respondió o no a las hipótesis o preguntas planteadas para desarrollar los objetivos del estudio. El hecho de no encontrar respaldo a la hipótesis o preguntas de investigación no debe ser motivo para considerar que el estudio fracasó; éste “podría ser un excelente pretexto para iniciar un nuevo estudio que permita corroborar o contrastar los resultados encontrados” (Bernal, 2010, p. 220). Recordar que en el protocolo de la investigación se diseñó previamente el plan de análisis para la presentación de los resultados. En esta parte de la investigación se presentan los datos obtenidos en el desarrollo de la investigación de acuerdo al plan de análisis presentado, pero bajo el nombre de resultados. Se presentan en orden lógico, se muestran los resultados obtenidos en tablas, figuras y las pruebas de hipótesis.

4.2. Organización, análisis e interpretación de los resultados

4.2.1. Impacto del gasto público en salud, en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.

Según Hernberg (1995), menciona que, “la morbilidad de una población depende de sus características específicas, especialmente de su distribución de edades, sexo, grupos sociales y razas” (p. 37). Sin embargo; de acuerdo a la Real Academia Española, la morbilidad es la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado.

Tabla 1

Causas de morbilidad en la etapa de niños

Causas	2013	2014
Infecciones de Respiratorias Agudas	621	412
Enfermedades infecciosas intestinales	167	111
Enfermedad bucal	147	205
Deficiencia nutricional	54	21
Enfermedades de la piel	52	38
Parasitosis	39	22
Heridas (traumatismos)	28	2
Enfermedades gastrointestinales	167	42
Infección del tracto urinario	5	7
Mordedura de perro	0	5

Fuente: Posta de Salud de Chongos Bajo

De la Tabla 1 se evidencia que las causas más significativas de morbilidad en niños son: infecciones de respiratorias agudas, enfermedades infecciosas intestinales y las enfermedades gastrointestinales. En el año 2013 se han atendido a 621 niños con infecciones respiratorias agudas, disminuyéndose esta cantidad a 412 para el año 2014; de igual manera el 2013 se han atendido a 167 niños con enfermedades infecciosas intestinales, reduciéndose ésta a 111 en el año 2014; sin embargo; el año 2013 se han atendido a 167 niños con enfermedades gastrointestinales, reduciéndose a 42 para el año 2014.

4.2.2. Impacto del gasto público en educación (mejoramiento de infraestructura y equipamiento del jardín N° 1203) en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.

El gobierno de turno ha invertido parte del presupuesto público en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del jardín N° 1203, lo cual implicó mejorar la calidad de vida mediante la educación de los futuros ciudadanos del distrito de Chongos Bajo.

Se presenta el acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación inicial del primero y cuarto bimestre de los alumnos de 3, 4 y 5 años de las áreas curriculares de matemática, comunicación y personal social.

Tabla 2

Consolidado de notas de la sección 3 años, primer y cuarto bimestre.

Código	Primer bimestre			Cuarto bimestre		
	Mat1	Com1	PSoc1	Mat4	Com4	PSoc4
3BRPS	2	3	3	3	3	3
3BISM	2	2	2	3	3	3
3GCZY	3	3	3	3	3	3
3GLFR	3	3	3	3	3	3
3OTF	3	3	3	3	3	3
3OCCE	3	2	2	3	3	3
3PRSJ	2	2	2	3	3	3
3SCL	2	2	2	3	3	3
3TVAS	2	2	2	3	3	3
3VMJG	2	2	2	3	3	3

Fuente: UGEL Chupaca

Las Tablas 2, 3 y 4 presentan, a modo de consolidado, las notas obtenidas por según sección. Sin embargo, es necesario realizar un análisis del logro de las competencias por áreas curriculares, es decir, cuántos alumnos y en qué porcentaje están en proceso de lograr la competencia y los que han logrado la competencia. Las Tablas 5, 6 y 7 presentan estos resultados según competencias y sección.

Tabla 3

Consolidado de notas de la sección 4 años, primer y cuarto bimestre.

Código	Primer bimestre			Cuarto bimestre		
	Mat1	Com1	PSoc1	Mat4	Com4	PSoc4
4FBLS	2	2	3	3	3	3
4HPKE	3	3	2	3	3	3
4HYDO	3	2	3	3	3	3
4TIBR	2	3	2	3	3	3
4VDCMC	3	3	3	3	3	3

Fuente: UGEL Chupaca

Tabla 4

Consolidado de notas de la sección 5 años, primer y cuarto bimestre.

Código	Primer bimestre			Cuarto bimestre		
	Mat1	Com1	PSoc1	Mat4	Com4	PSoc4
5DCSEM	2	3	2	3	3	3
5PRNA	3	2	3	3	3	3
5RRJE	2	3	2	3	3	3
5TMJ	3	3	2	3	3	3
5VNDA	2	2	3	3	3	3

Fuente: UGEL Chupaca

Tabla 5

Proceso de logro de competencias de la sección 3 años, primer bimestre.

	Está en proceso de lograr la competencia		Ha logrado la competencia		Total
	n	%	N	%	
Mat1	6	60	4	40	10
Com1	6	60	4	40	10
Psoc1	6	60	4	40	10

Según la tabla 5, se evidencia que 6 estudiantes que representa 60%, están en proceso de lograr la competencia en las áreas curriculares de matemática, comunicación y personal social, mientras que 4 estudiantes que representa el 40% han logrado la competencia de las áreas curriculares mencionadas. Además, según la tabla 2, se observa que en el cuarto bimestre todos los estudiantes de 3 años de edad han logrado la competencia. Según la tabla 6, se evidencia que 2 estudiantes que representa 40%, están en proceso de lograr la competencia en las áreas curriculares de matemática, comunicación y personal social, mientras que 3 estudiantes que representa el 60% han logrado la competencia de las áreas curriculares mencionadas.

Tabla 6

Proceso de logro de competencias de la sección 4 años, primer bimestre.

	Está en proceso de lograr la competencia		Ha logrado la competencia		Total
	n	%	N	%	
Mat1	2	40	3	60	5
Com1	2	40	3	60	5
Psoc1	2	40	3	60	5

Además, según la tabla 3, se observa que en el cuarto bimestre todos los estudiantes de 4 años de edad han logrado la competencia

Tabla 7

Proceso de logro de competencias de la sección 5 años, primer bimestre.

	Está en proceso de lograr la competencia		Ha logrado la competencia		Total
	n	%	N	%	
Mat1	3	50	3	50	6
Com1	2	33.33	4	66.67	6
Psoc1	4	66.67	2	33.33	6

Según la tabla 7; se evidencia que 3 estudiantes que representa 50%, están en proceso de lograr la competencia del área de matemática y 3 estudiantes que también representa el 50% han logrado la competencia; 2 estudiantes que representa el 33.33% están en proceso de lograr la competencia de comunicación y 66.67% han logrado la competencia; 4 estudiantes que representan el 66.67% están en proceso de lograr la competencia de personal social y 33.33% han logrado la competencia. Además, según la tabla 4, se observa que en el cuarto bimestre todos los estudiantes de 5 años de edad han logrado la competencia.

4.2.3. Impacto del gasto público en infraestructura vial (asfaltado de calles) en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo – provincia de Chupaca.

Se presentan los resultados obtenidos de los ítems 1 al 11 del instrumento para medir el impacto del gasto público en la calidad de vida de los pobladores.

Tabla 8

Impacto del gasto público construyendo pistas y veredas en la calidad de vida.

N°	Factores de calidad de vida	No impacta		Si impacta	
		n	%	n	%
01	Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento y limpieza de las mismas.	125	35.6	226	64.4
02	Ahorro en los costos por higiene personal.	182	51.9	169	48.1
03	Aumento en la seguridad en el transporte de peatones, ya que desaparecerán hoyos, piedras, tierra, etc.	98	27.9	253	72.1
04	Aumento en el valor de los predios de la zona.	118	33.6	233	66.4
05	Ahorro de costos de operación vehicular.	165	47.0	186	53.0
06	Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad.	48	13.7	303	86.3
07	Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia.	253	72.1	98	27.9
08	Estimular la economía y desarrollo de los centros	96	27.4	255	72.6

	comerciales.				
09	Mejor acceso de concurrencia colectiva, debido a la presencia de la vía vehicular y peatonal con niveles definidos.	143	40.7	208	59.3
10	Reducción de accidentes peatonales por falta de aceras. Se define la zona peatonal y los pobladores no circularían por toda la vía como actualmente lo hacen.	102	29.1	249	70.9
11	Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles, al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en la avenida.	70	19.9	281	80.1

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006). Portafolio de Proyectos

Observando la Tabla 8, se puede evidenciar que los dos factores de la calidad de vida que tuvieron mayor impacto son: el factor 6 que hace referencia a facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad, 303 ciudadanos, que representa el 86.3% afirmaron positivamente y el factor 11 que hace referencia a la reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles, al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en la avenida, 281 ciudadanos, que representa el 80.1% afirmaron positivamente. Sin embargo, los factores que no tuvieron mucho impacto son: el factor 7 que hace mención a conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia, 98 ciudadanos que representa el 27.9% afirmaron positivamente y seguido del factor 2 que hace mención al ahorro en los costos por higiene personal, 169 ciudadanos que representa el 48.1% afirmaron positivamente.

El impacto de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca ha sido descrito en cinco niveles, desde impacto débil 1 a 2.2, impacto regular 2.2 a 4.4, impacto considerable 4.4 a 6.6, impacto alto 6.6 a 8.8 e impacto muy alto 8.8 a 11.

En la tabla 9, se puede evidenciar el impacto del gasto público en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Chongos Bajo, de los 351 ciudadanos que fueron encuestados que constituye el 100% de la población muestral, el ciudadano que representa el (0.28%) manifiesta que el gasto público tuvo un impacto débil en su calidad de vida; asimismo 25 ciudadanos que es el (7.12%) afirmaron tuvieron un impacto regular en su calidad de vida; luego 161 ciudadanos que es el (45.87%) manifestaron que tuvieron un impacto considerable; asimismo 151 ciudadanos que es el (43.02%) afirmaron que tuvieron un impacto alto y el restante de ciudadanos que es 13 y que representa el (3.7%) manifestaron que tuvieron un impacto muy alto en su calidad de vida.

Tabla 9

Distribución de ciudadanos de acuerdo al impacto del gasto público en construcción vial en la calidad de vida.

	n	%
Impacto débil	1	0.28
Impacto regular	25	7.12
Impacto considerable	161	45.87
Impacto alto	151	43.02
Impacto muy alto	13	3.70
Total	351	100.00

La Tabla 10 nos muestra de manera general el impacto que tuvo el gasto público en los pobladores del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca, donde se evidencia que 277 ciudadanos, que representa el 78.92% afirmaron que el gasto público efectuado por el gobernante de turno ha impactado de manera positiva y considerable; sin embargo 74 ciudadanos, que representa el 21.08% afirmaron que el gasto público ha impactado moderadamente en la calidad de vida de los pobladores.

Tabla 10

Impacto del gasto público en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo.

	n	%
Impacto moderado	74	21.08
Impacto positivo considerable	277	78.92
Total	351	100.00

4.3. Proceso de la prueba de hipótesis

4.3.1. Hipótesis específica (a)

Formulación de la hipótesis estadística:

Ha: La ejecución del gasto público en el sector salud impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad, año 2014.

Ho: La ejecución del gasto público en el sector salud no impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad, año 2014.

La prueba a aplicar es bilateral y a dos colas, con un nivel de significancia $\alpha=0.05$,

Con el software SPSS 22, la prueba de Wilcoxon de los rangos con signo proporciona el siguiente resultado:

Tabla 11

Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

	N	Rango promedio	Suma de rangos
Morbilidad año 2014 - Rangos negativos	7 ^a	6,29	44,00
Morbilidad año 2013 Rangos positivos	3 ^b	3,67	11,00
Empates	0 ^c		
Total	10		

a. Morbilidad año 2014 < Morbilidad año 2013

b. Morbilidad año 2014 > Morbilidad año 2013

c. Morbilidad año 2014 = Morbilidad año 2013

Tabla 12

Estadísticos de prueba ^a

	Morbilidad año 2014
	Morbilidad año 2013
Z	-1,682 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,093

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos positivos

Puesto que la Sig. asintótica 0.093 es mayor que 0.05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Conclusión estadística: Se concluye que la ejecución del gasto público en el sector salud no impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad, año 2014.

4.3.2. Hipótesis específica (b)

Formulación de la hipótesis estadística:

Ha: La ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad, año 2014.

Ho: La ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, no impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad, año 2014.

La prueba a aplicar es bilateral y a dos colas, con un nivel de significancia $\alpha=0.05$.

Con el software SPSS 22, la prueba de Wilcoxon de los rangos con signo proporciona el siguiente resultado:

Tabla 13

Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

		N	Rango promedio	Suma de rangos
Cuarto bimestre	Rangos negativos	0 ^a	,00	,00
Primer bimestre	Rangos positivos	17 ^b	9,00	153,00
	Empates	4 ^c		
	Total	21		

a. Cuarto bimestre < Primer bimestre

b. Cuarto bimestre > Primer bimestre

c. Cuarto bimestre = Primer bimestre

Tabla 14

Estadísticos de prueba^a

	Morbilidad año 2014
	Morbilidad año 2013
Z	-3,668 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos positivos

Puesto que la Sig. asintótica 0.000 es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Conclusión estadística: Se concluye que la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad, año 2014.

4.3.3. Hipótesis específica (c)

Formulación de la hipótesis estadística:

Ha: La ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo, año 2014.

H_0 : La ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, no impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo, año 2014.

Con $\alpha = 0.05$, en una prueba de dos colas, los valores críticos son ($z = \pm 1.96$).

Siendo ($x = 41$) el número de veces que ocurre el signo menos frecuente y $n = 351$, se tiene:

$$z = \frac{(x - 0.5) - \left(\frac{n}{2}\right)}{\sqrt{\frac{n}{2}}} = \frac{(41 - 0.5) - \left(\frac{351}{2}\right)}{\sqrt{\frac{351}{2}}} = -10.1150$$

Puesto que el estadístico de prueba ($z = -10.1150$) es menor que el valor crítico -1.96 , por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Conclusión estadística: Se concluye que la ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo, año 2014.

4.3.4. Hipótesis general

Formulación de la hipótesis estadística:

H_a : La ejecución del gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo, año 2014.

H_0 : La ejecución del gasto público no impacta en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo, año 2014.

Dado que: las hipótesis específicas b) y c) se prueba y que representa el 66.67%; la hipótesis específica a) se desapueba y que representa el 33.33%. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Conclusión estadística: Se concluye que la ejecución del gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo, año 2014.

4.4. Discusión de los resultados

El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía. Como ciudadanos nos interesa la protección de la Constitución, para que el gasto público no sólo sea aprobado y controlado por el poder legislativo, sino que además su utilización se realice con equidad (justicia, moderación, etc.), eficiencia (eficacia, utilidad, etc.) y economía (discreción, sensatez, etc.). (Castillo, 2008, p. 144)

La calidad de vida es el resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud y enfermedad, ya sea en forma individual o social. (Galván, 2010, p. 8)

En base a las dos definiciones se da por inicio a la relación entre las variables objeto de estudio. Los resultados evidencian que existe una relación entre gasto público y calidad de vida debido a que la segunda y tercera hipótesis específica se prueban y representan el 66.67%; mientras que la primera hipótesis específica se desaprueba y representa el 33.33%. Demostrándose que al ejecutar el gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo. Esto es consecuente con los autores de investigaciones que reportan la existencia de una relación significativa entre ambas variables (Camarena & Coronel, 2013; Prieto, 2012, y Olivera, 2014). Evidentemente, dado que esta investigación, es de tipo descriptivo porque se indagó la incidencia de ejecutar el gasto público en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos Bajo.

En resultado de la primera hipótesis específica, invertir parte del presupuesto público en el sector salud, mediante la prueba de hipótesis nos muestra una disprueba que, según Bernal (2010), menciona que de no encontrar un respaldo a la hipótesis o preguntas de investigación no debe ser motivo para considerar que el estudio fracasó, es más podría ser un pretexto para iniciar un nuevo estudio.

El resultado de la segunda hipótesis específica, invertir el gasto público en mejorar la infraestructura y equipar el jardín de niños fue verificado con la prueba de hipótesis y ello se contrasta con lo sustentado en ¿los niños...primero? *Save the children* elaborada por Vásquez (2004) menciona que, a pesar de que, existen niveles de inversión en nuestro país en educación aún resultan deficientes en comparación con otros países. Adicionalmente, el resultado nefasto obtenido por el Perú en las últimas evaluaciones de los niveles de rendimiento realizadas por la UNESCO y la OECD para el 2003 (Perú obtuvo el último lugar en aptitudes para la lectura y para las matemáticas) se cita con urgencia incluir el tema de calidad en educación dentro de la agenda del país.

El resultado de los ítems para probar la tercera hipótesis específica, se demostró que al ejecutar el gasto público en infraestructura vial si impacta en la calidad de vida por dos razones: (a) facilita el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad, y (b) por la reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles, al disminuir drásticamente las partículas de polvo. Según Vásquez (2004), lograr el bienestar de la sociedad, el acceso libre a aquellos bienes y servicios mínimos para el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos que la integran, constituye el principal objetivo y función del Estado. Es por ello que el desarrollo de políticas y definir estrategias y mecanismo que permitan combatir la exclusión social (especialmente la de aquellos que cuentan con menos recursos para defenderse, es decir los niños y las niñas) constituye no solo una obligación, sino también una necesidad para garantizar el desarrollo sostenible de la economía.

Los accesos a los servicios de calidad refieren efectos positivos valorados por la población, según indica el PDC del Distrito de Chongos Bajo (2016 - 2021), la educación básica de calidad se acredita con estándares nacionales, como la prueba ECE y a nivel internacional con la prueba PISA. Referente a calidad del servicio de salud confiere la

capacidad para satisfacer necesidades explícitas e implícitas. La norma precisa que las condiciones que se valoran para una calidad de servicio son: (a) disponibilidad, (b) mantenimiento, (c) equipamiento, (d) confiabilidad, y (e) profesionalismo. Viviendas saludables, es la concepción de la vivienda como agente de la salud de sus moradas. Implica un enfoque sociológico y técnico de enfrentamiento a los factores de riesgo y promueve una orientación para la edificación, habilitación, adaptación, manejo, uso y mantenimiento de la vivienda y su entorno, así como la educación sanitaria de sus moradores sobre estilos y condiciones de vida saludables. El desarrollo territorial e infraestructura se brinda mediante el planeamiento y ordenamiento territorial para acondicionar el territorio y lograr su ocupación óptima actual y futura, referido a las vías de acceso, asfaltos y trochas.

La orientación del gasto público, Vásquez (2004), menciona que es un mecanismo que acentúa la discriminación y las inequidades. Las brechas en el acceso a servicios de calidad muestran diferencias entre grupos específicos, diferencias por las cuales algunos tienen muy limitadas oportunidades de realización de sus derechos y el desarrollo. La planificación y elaboración de presupuestos de manera participativa, que por la ley debe caracterizar el proceso de descentralización, brinda la oportunidad de incorporar de manera institucionalizada el tema de los niños y las niñas en los presupuestos públicos en las agendas pública y privada. En este proceso, se aportan y señalan las situaciones de mayor vulnerabilidad de los niños con respecto a las políticas públicas.

Pese a los esfuerzos realizados por los gobiernos, las múltiples facetas de la pobreza siguen representando una de las principales preocupaciones para el Estado. Las desigualdades referentes al estado nutricional, educativo y de salud entre la población, según el ámbito geográfico y el estrato social se han agudizado en el transcurso de los últimos años. Por ello se deben analizar los esfuerzos realizados por el Estado para brindar un mejor servicio, es

decir mejor acceso a los servicios de educación y de salud, y evaluar el desarrollo de los programas asistenciales y nutrición infantil.

Conclusiones

Como resultado de la investigación teniendo en cuenta el planteamiento general y planteamientos específicos, objetivo general y objetivos específicos, obteniendo como base los resultados obtenidos que están presentados en el capítulo IV mediante tablas y pruebas estadísticas.

1. Se determinó que al ejecutar el gasto público en el sector salud, no impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años, puesto que la significación asintótica 0.093 es mayor que 0.05, se acepta la hipótesis nula (H_0): La ejecución del gasto público en el sector salud no impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad, año 2014. Y se rechaza la hipótesis alterna (H_a): La ejecución del gasto público en el sector salud impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad, año 2014.
2. Se descubrió que al ejecutar el gasto público en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de un jardín de niños se incrementaría el nivel de aprendizaje mejorándose la calidad de vida de los futuros ciudadanos, puesto que al aplicar el estadístico de prueba ($z = -10.1150$) es menor que el valor crítico - 1.96, por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0): La ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, no impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo, año 2014. Y se acepta la hipótesis alterna (H_a): La ejecución del gasto público en infraestructura, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de Chongos Bajo, año 2014.
3. Se identificó que al ejecutar el gasto público en infraestructura vial impacta en la calidad de vida de los pobladores porque al realizar prueba de Wilcoxon de los rangos con signo, la significación asintótica 0.000 es menor que 0.05, se rechaza

la hipótesis nula (H_0): La ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, no impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad, año 2014. Y se acepta la hipótesis alterna (H_a): La ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad, año 2014.

Recomendaciones

Según los resultados obtenidos y representados en el capítulo IV del presente trabajo de investigación y respecto al análisis e interpretación de los datos a través de las variables de estudio: ejecución del gasto y calidad de vida, se sugiere:

1. Al ejecutar el gasto público en salud, se considere a profesionales especializados en la materia de nutrición y se realice una convocatoria masiva a la población a participar de los controles médicos en especial a las madres gestantes.
2. Recomendar a los gobiernos locales, desarrollen Planes de Acción Educativas para la Infancia, según anexos propuestos N° 11 y N° 12, los cuales entusiasman y llevan a pensar que efectivamente, el Perú se encamina a construir una nueva gobernabilidad basada en la participación, el acuerdo y la planificación, y orientada al desarrollo humano y comunitario.
3. Para una eficiente infraestructura vial, se recomienda se uniformice el alineamiento de las casas mediante una resolución distrital y todos puedan contribuir a mantener un distrito ordenado.
4. Los gobiernos desarrollen e implementen sistemas de gestión como el Presupuesto Participativo, PEI y un PDC para en base a ello puedan ejecutar las obras teniendo como pilares la salud, educación e infraestructura; debido a que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad.

Referencias

- Álvarez (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez (2017). *Guía de clasificadores presupuestarios 2017*. Lima: Instituto Pacífico.
- Arias (2012). *El Proyecto de Investigación*. Venezuela: Editorial, Episteme, C.A.
- Argotte (2009). *Tesis: Influencia del gasto público sobre la actividad económica en Venezuela durante el periodo I: 1984 al I: 2009*. Caracas, Venezuela.
- Behar (2008). *Metodología de la Investigación*. España: Editorial Shalom.
- Bernal C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall.
- Briones (2002). *Metodología de la Investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Camarena y Coronel. (2013). *Tesis: Sistema de Gestión para mejorar el proceso presupuestario y administrativo en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco. Huancayo, Perú*.
- Castillo (2008). *Administración Pública Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Centro de Estudios Gubernamentales.
- Cazau (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Tercera Edición.
- Constitución Política del Perú (1993). Capítulo II De Los Derechos Sociales y Económicos. Perú.
- Congreso de la República (2013). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2013*. Perú: Poder Legislativo.
- De La Encarnación (2009). *Administración Pública*. España: Paracuellos del Jarama Madrid.
- Limaya (2003). *Manual de Gestión Municipal*. Lima: Editora FECAT.

- Hernández (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Hidalgo (2013). *Tesis: Implementación de Controles en la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa en el Gobierno Regional Junín*. Huancayo, Perú.
- Mállap (2016). *Manual de gestión de los gobiernos regionales y locales: competencias, procedimientos*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Martínez (2015). *Manual de los sistemas administrativos del sector público*. Lima: Gaceta Jurídica.
- MEF (2017) *Banco de Proyectos en Red*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=4279>. Consultado en 30 mayo de 2017.
- Ministerio de Educación: UGEL, (2014). *Acta de consolidación Jardín de Niños N° 1203*. Perú.
- Municipalidad Provincial de Huancayo (2011). *Plan Estratégico Institucional de la Huancayo*, Perú: Ordenanza Municipal N° 433-MPH/CM.
- Nava (2012). *Calidad de vida: Análisis multidimensional*. México: Instituto de Neurología y Neurocirugía.
- Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagomez (2014). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U - Transversal.
- Olivera (2014). *Tesis: Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales*. Lima, Perú.
- Ortega y García (2000). *Hacienda Pública*, Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Posta médica Chongos Bajo-Oficina de Informática, telecomunicaciones y Estadística, (2014). *Mejoramiento de la seguridad nutricional en el cuidado integral de niño*. Perú.

- Prieto (2012). *Tesis: Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006 - 2010) Caso: Lima, Junín y Ancash*. Lima, Perú.
- Rodríguez (2009). *Tesis: Análisis del gasto público municipal en Infraestructura básica Mar de Plata 1996 - 2006*. Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez (2013). *Mapa de pobreza Provincial y Distrital*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.
- Shack (2017). *Seis años de la gestión para resultados en el Perú*. Huancayo: Universidad Continental. Fondo Editorial.
- Sopena (1995). *Nuevo Diccionario ilustrado Sopena de la lengua española*. España: Ramon Sopena S.A.
- Vásquez (2004). *¿Los niños...primero? Save the children*. Perú: Lima.
- Vara (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una Tesis exitosa*. Lima: Manual disponible en internet: www.aristidesvara.net.

Apéndices

Apéndice A.

Matriz de Consistencia

Título tesis	Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
	Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente			
"Gasto Público y su impacto en la calidad de vida de los pobladores del distrito de chongos bajo año 2014"	¿Cuál es el impacto en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014, ejecutando el gasto público?	Determinar el impacto en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014, ejecutando el gasto público.	La ejecución del gasto público impacta en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014.	Gasto público	Salud	Obras ejecutadas para disminuir morbilidad de niños.	Cantidad de niños con causas de morbilidad.
					Educación (mejoramiento de infraestructura y equipamiento)	Obras ejecutadas en mejorar la infraestructura y equipamiento de jardines de niños.	Boleta de notas del i bimestre y iv bimestre año 2014.
					Infraestructura vial (asfaltado de calles)	Obras ejecutadas en asfaltado y pavimentación de calles.	Número de pobladores satisfechos.
	Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable dependiente	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
	A) ¿Cómo la ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014?	A) Determinar cómo la ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014.	A) la ejecución del gasto público en el sector salud, impacta en la calidad de vida de los niños menores de 5 años de edad año 2014.	Calidad de vida	Disminuir las causas de morbilidad en los niños menores de 5 años.	Niños menores de 5 años con causas de morbilidad.	Cantidad de niños menores de 5 años con causas de morbilidad.
	B) ¿Cómo la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de	B) Determinar cómo la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín,	B) la ejecución del gasto público en educación, mejorando la infraestructura y equipamiento del jardín, impacta en la calidad de		El rendimiento escolar de niños de 3 a 5 años de edad.	Niños menores de 5 años con asignaturas aprobadas.	Boleta de notas.

vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014?	impacta en la calidad de vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014.	vida de los niños de 3 a 5 años de edad año 2014.
C) ¿Cómo la ejecución del gasto público en infraestructura vial, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014?	C) Determinar cómo la ejecución del gasto público en infraestructura vial, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014.	C) la ejecución del gasto público en infraestructura vial, construyendo pistas y veredas, impacta en la calidad de vida de los pobladores de chongos bajo año 2014.

Satisfacción social.	1) Transitabilidad peatonal. 2) Reducción de polvo.	Número de pobladores satisfechos.
----------------------	--	-----------------------------------

Apéndice B.

Operacionalización de la Variable independiente y dependiente

"GASTO PÚBLICO Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO AÑO 2014"

Variables	Dimensiones	Operacionalización	Indicadores	Unidad de medida
VI: Público=GP	Gasto 1) Salud 2) Educación (mejoramiento de infraestructura y equipamiento) 3) Infraestructura (asfaltado de calles)		1) Obras ejecutadas en el sector salud. 2) Obras ejecutadas en mejorar la infraestructura y equipamiento de jardines de niños. 3) Obras ejecutadas en asfaltado y pavimentación de calles.	Número de obras ejecutadas
VD: Calidad de Vida=CV	1) Menor índice de causas de morbilidad en niños de 5 años de edad. 3) El Rendimiento escolar de niños de 3 a 5 años de edad. 4) Aumento de los precios de los predios de la zona. 5) Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas.	CV=f(GP)	1) Cantidad de niños con causas de morbilidad. 2) Mejor rendimiento escolar. 3) Satisfacción de los pobladores.	Número de pobladores satisfechos
Definición Operacionalización	<p>GP: Una eficiente ejecución del gasto público, promueve el desarrollo social.</p> <p>CV: La calidad de vida de una determinada población es muestra de una gestión pública eficiente, eficaz y económica, en diferentes pilares como: salud, educación e infraestructura (pavimentación de calles).</p>			
Definición Conceptual	<p>GP: Es el total de gastos realizados por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y servicios como en la prestación de subsidios y transferencias.</p> <p>CV: Según Nussbaum y Sen (1998), calidad de vida es el conjunto de posibilidades que una persona puede hacer y ser.</p>			

Apéndice C.

Perú: Población censada menor de 5 años, con desnutrición crónica, según

Departamento, provincia y Distrito, 2007 (Patrón OMS)

Ubigeo	Departamento, Provincia y Distrito	Total, de Niños 1/	Niños con desnutrición crónica 2/		Coeficiente de variación (%)
			Abs.	(%)	
			120500	Junín	
120900	Chupaca	5 055	2 204	43,6	2,2
120901	Chupaca	2 063	756	36,6	3,6
120902	Ahuac	581	267	46,0	4,3
120903	Chongos Bajo	396	184	46,4	4,8
120904	Huachac	312	143	45,7	5,3
120905	Huamancaca Chico	406	165	40,7	6,1
120906	San Juan De Iscos	225	123	54,5	6,3
120907	San Juan De Jarpa	431	230	53,4	4,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, (2007).

Apéndice D.

Perú: Población, Condición de pobreza por intervalo de confianza, según Distrito, 2013

Ubigeo	Departamento, Provincia y Distrito	Sufijo Distrito		Proyección de población 2015 1/	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Agrupados	Desagregados		Inferior	Superior
120900	Chupaca			53 080	24,8	30,2
120901	Chupaca	00	0	21 952	16,4	22,2
120902	Áhuac	00	0	5 968	30,5	41,4
120903	Chongos Bajo	00	0	4 031	24,9	36,8
120904	Huáchac	00	0	3 946	15,8	28,6
120905	Huamancaca Chico	00	0	5 912	11,9	23,4
120906	San Juan de Iscos	00	0	2 135	28,7	46,1
120907	San Juan de Jarpa	00	0	3 569	45,6	62,9
120908	Tres de Diciembre	00	0	2 092	17,5	35,7
120909	Yanacancha	00	0	3 475	32,2	54,0

Fuente: Sánchez (2013). Mapa de pobreza Provincial y Distrital. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Apéndice E.

Ley N° 29951 Presupuesto Público Fiscal 2013

GOBIERNO CENTRAL		Nuevos soles
Correspondiente al Gobierno Nacional		72 635 027 279.00
Gastos Corrientes	47 140 078 861.00	
Gastos de Capital	16 837 459 919.00	
Servicio de la deuda	8 657 488 499.00	
INSTANCIAS DESENTRALIZADAS		
Correspondiente a los Gobiernos Regionales		17 633 667 360.00
Gastos Corrientes	12 671 303 073.00	
Gastos de Capital	4 917 458 167.00	
Servicio de la deuda	44 906 120.00	
Correspondiente a los Gobiernos Locales		18 150 214 920.00
Gastos Corrientes	9 295 792 164.00	
Gastos de Capital	8 643 982 282.00	
Servicio de la deuda	210 440 474.00	
Total		S/108 418 909 559

Fuente: Congreso de la República (2013). Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2013. Perú: Poder Legislativo.

Apéndice F

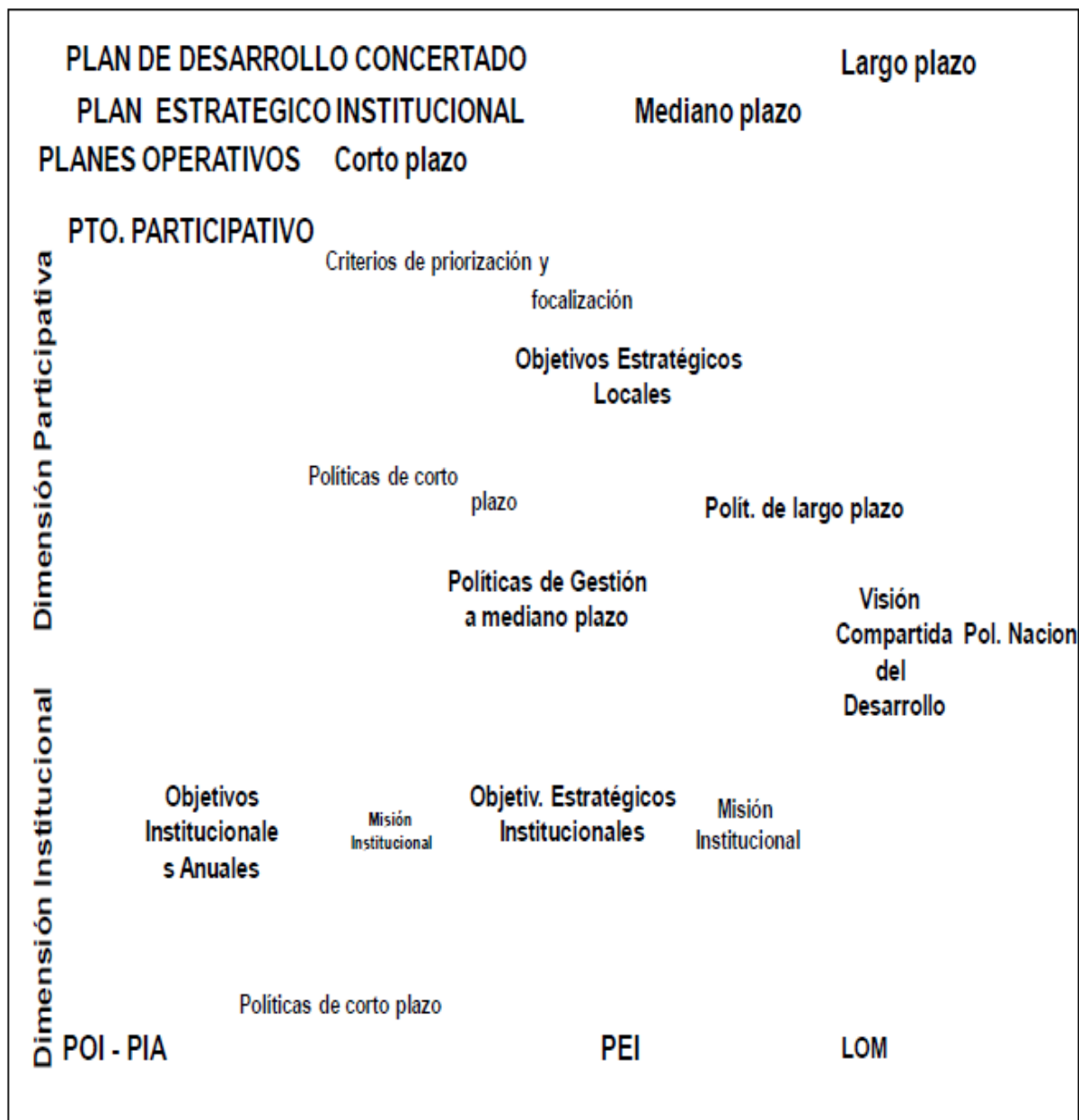
Ejecución del gasto público año 2013

Total	108,418,909,559	133,676,693,187	117,497,648,037	116,299,419,400	115,695,147,540	115,350,960,589	86.5
Nivel de gobierno Gobiernos locales	18,150,214,920	34,088,442,745	26,049,501,757	25,148,310,587	24,691,821,448	24,519,247,196	72.4
Departamento 12: Junín	486,911,279	1,098,174,184	787,461,389	767,344,650	752,590,547	750,044,226	68.5
Provincia 1209: Chupaca	17,941,236	37,659,951	28,930,589	28,913,903	28,898,481	28,892,963	76.7
					Ejecución		
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
120901-301118 Municipalidad provincial de Chupaca	9,017,373	17,453,392	14,478,281	14,468,906	14,468,906	14,468,906	82,9
120902-301119 Municipalidad distrital de Ahuac	1,684,585	4,854,013	4,190,505	4,190,505	4,190,505	4,190,505	86,3
120903-301120 Municipalidad distrital de Chongos Bajo	1,166,268	1,783,664	1,258,044	1,258,044	1,253,138	1,253,138	70,3
120904-301121 Municipalidad distrital de Huachac	1,072,650	1,860,448	1,510,925	1,510,925	1,509,127	1,509,127	81,1
120905-301122 Municipalidad distrital de Huamancaca chico	1,284,592	1,906,609	1,454,132	1,454,082	1,450,653	1,450,653	76,1
120906-301123 Municipalidad distrital de San Juan De Iscos	705,760	1,339,760	998,213	992,882	987,593	987,267	73,7

120907-301124 Municipalidad distrital de San Juan de Jarpa	1,141,998	1,954,981	1,401,364	1,401,364	1,401,364	1,401,364	71,7
120908-301125 Municipalidad distrital de Tres de Diciembre	555,825	1,294,644	700,225	698,475	698,475	696,490	54.0
120909-301126 Municipalidad distrital de Yanacancha	1,312,185	5,212,440	2,938,900	2,938,720	2,938,720	2,935,513	56,4

Apéndice G

Sistema de Planeamiento Local



Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo (2011). Plan Estratégico Institucional de la Huancayo, Perú: Ordenanza Municipal N° 433-MPH/CM

Apéndice H.

Recomendaciones para la reingeniería del sector salud en favor de la niñez

Instituciones Públicas	¿Qué hace?	¿Qué debe hacer?	¿Qué no debe hacer?
Ministerio de Salud (Minsa)	Campanas de información, prevención y programas específicos de salud básica.	Ejecutar una política de salud infantil en coordinación con el sector privado.	Yuxtaponerse a los proyectos de los gobiernos locales.
Ministerio de Salud: Instituto Nacional de Salud (INS).	Produce agentes biológicos para las inmunizaciones, investiga y desarrolla programas nutricionales.	Asumir liderazgo en el desarrollo de bienes públicos de salud cuyos principales beneficiados sean los grupos más vulnerables y excluidos.	No debe evitar el desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado.
Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Salud (DISAS)	Crea infraestructura de salud y se ocupa de pago de planillas de doctores, enfermeras y empleados del sector.	Transferir los recursos a gobiernos locales o CLAS bajo un sistema de incentivos y penalidades.	Interferir en los ejercicios de funciones de las municipalidades y grupos de ciudadanos organizados.
Ministerio de la Mujer y Desarrollo (Foncodes)	Desarrollar proyectos de infraestructura concentrados en la salud de las poblaciones más pobres.	Reforzar su acción como "red de protección social" y dar prioridad a la atención infantil en la Sierra y Selva Rural.	Orientar sus inversiones según criterios políticos hacia los no pobres y hacia aquellos menos vulnerables.
Ministerio de Vivienda y Construcción	Infraestructura de salud.	Invertir en infraestructura en función de la oferta de profesionales de la salud calificados y la demanda de servicios de comunidades rurales en extrema pobreza.	Trabajar e invertir aisladamente del Ministerio de Salud.
Instituto Nacionales de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES)			
Comités Locales de Administración de Salud (CLAS)	Descentralizar la prestación de servicios de salud a través de la transferencia de recursos públicos a grupos de ciudadanos organizados.	Continuar en la provisión focalizada de la atención de salud que privilegia la prevención de enfermedades infantiles.	No debe subordinarse a institución alguna que no sea el Ministerio de Salud. Guardar estrecha colaboración con los gobiernos locales.
Municipalidades	Campanas educativas y de prevención, control de la población.	Coordinar con el Minsa acciones de orientación, disseminación de información e identificación de necesidades de atención en zonas marginales.	Implementar programas de salud.

Fuente: Vásquez (2004). ¿los niños... primero? Save the children. Perú: Lima

Apéndice I.

Nutrición: medidas de corto y largo plazo propuestas

Objetivo estratégico	Costo	Posible Impacto
Corto Plazo		
Diseñar una política nacional de nutrición con enfoque participativo, que incluya a la familia y a los niños y niñas.	Desarrollo del plan nacional de nutrición focalizado en niños y niñas.	Consistencia entre las políticas y el gasto en las diferentes instituciones involucradas en nutrición.
Mejorar la focalización, asignación y distribución en los proyectos y programas dirigidos a los niños más pobres de las zonas rurales.	Identificación de la población objetivo, monitoreo y control de recursos.	Mejora de efectividad y reducción de la filtración de recursos.
Diseñar programas para revertir la desnutrición crónica en niños y niñas en pobreza extrema.	Implementación de centros especializados.	Reducción de la desnutrición crónica y mejora de la salud infantil.
Lograr la colaboración con la sociedad civil.	Cambio de esquemas mentales de interacción con el sector privado.	Mejora de la calidad de servicios y acceso.
Desarrollar campañas educativas e informativas dirigidas a las familias	Identificación de los grupos objetivos y de las campañas educativas.	Impacto de largo plazo en el nivel nutricional de la población en general.
Largo Plazo		
Política de nutrición nacional.	Desarrollo del plan quinquenal nacional de nutrición especializada en niños y niñas.	Consiste entre las políticas y gastos de las diferentes instituciones involucradas en nutrición.
Educación sobre nutrición en el nivel familiar y comunitario.	Educación, capacitación, etc.	Impacto de largo plazo en el nivel nutricional de la población en general.
Seguridad alimentaria de niños y niñas en extrema pobreza.	Desarrollo de programas de seguridad alimentaria basados en la participación de la comunidad, en la salud y la nutrición de los niños y niñas.	Mejora del nivel nutricional en el largo plazo
Uso de cultivos locales para mejorar el nivel nutricional de la comunidad, especialmente el de los niños y niñas que sufren de algún nivel de desnutrición.	Capacitación e insumos	Seguridad alimentaria sostenible.
Programas integrales nutrición y salud.	Desarrollo de programas e identificación de los niños y niñas más necesitados.	Mejora del nivel nutricional y de salud en niños y niñas.

Fuente: Vásquez (2004). ¿los niños... primero? Save the children. Perú: Lima

Apéndice J.

Nutrición: recomendaciones de política

Instituciones Públicas	¿Qué hace?	¿Qué debe hacer?	¿Qué no debe hacer?
Ministerio de Salud		Desarrollar el Plan de nutrición nacional en coordinación con el PRONAA	
PRONAA	Asistencia alimentaria por medio de comedores y programas de nutrición	Asegurar que las asistencias lleguen a los más pobres y necesitados, y sobre todo a los niños. Buscar sostenibilidad y generación de proyectos comunitarios	Centralizar la toma de decisiones concerniente a los grupos poblacionales objetivo, así como su administración.
Ministerio de Economía ("Vaso de leche")		El "Vaso de leche" debe ser manejado por las municipalidades de manera centralizada	
Instituto Nacional de Salud	Investigación y Desarrollo	Investigación para mejorar la salud y nutrición en el corto plazo	
Foncodes	Proyectos y programas focalizados como comedores y desayunos escolares	Buscar alcanzar a los más pobres y servir de "red de protección".	Evitar la filtración de los fondos
Municipalidades	Campañas educativas y de sensibilización de la población	Generar y ejecutar proyectos con fondos propios.	Depender del Ministerio de la Presidencia para la ejecución de proyectos.

Fuente: Vásquez (2004). ¿Los niños...primero? Save the children. Perú: Lima

Apéndice K

Medidas de corto y largo plazo propuestas en favor de la educación infantil

Objetivo estratégico	Costo	Posible Impacto
Corto Plazo		
Reforma del sistema educativo.	Desarrollo del proyecto de reforma.	Sostenibilidad de posibles mejoras en la calidad de la educación y en los resultados.
Mejora la calidad de la educación en zonas rurales.	Capacitación, infraestructura y tecnología.	Mayor productividad de los docentes y mejora en los resultados de los alumnos.
Educación laboral para adolescentes de bajos ingresos y pocas aptitudes para los estudios. Buscar alternativas en la generación de ingresos.	Capacitación de profesores y desarrollo de programas de educación laboral en los centros educativos públicos.	Alivio de la pobreza en el corto y largo plazo para los más pobres y menos capacitados.
Uso de infraestructura existente e integrar las escuelas rurales a las necesidades del campo.	Implementación y provisión de servicios.	Mejoras en la educación en las zonas rurales.
Monitoreo y evaluación del rendimiento académico de los alumnos.	Desarrollo de indicadores de monitoreo e impacto.	Focalización de esfuerzos educativos
Largo Plazo		
Reforma del sistema educativo (iniciada con la Nueva Ley de Programa de transferencias dirigidas condicionadas para familias pobres con niños y niñas en edad escolar. Educación).	Desarrollo del proyecto de reforma.	Sostenibilidad de posibles mejoras en la calidad de la educación y en los resultados.
Capacitación de docentes de educación primaria y secundaria e incentivos en zonas rurales.	Capacitación, educación y desarrollo de sistemas de incentivos.	Mejora en la calidad de la educación en el largo plazo.
Programa de transferencias dirigidas condicionadas para familias pobres con niños y niñas en edad escolar. Uso de "vouchers" de educación para familias pobres con niños y niñas en edad escolar	Desarrollo de los programas y asignación de transferencias o "vouchers". Mejora del lado de la oferta educativa.	Reducción del trabajo infantil, incremento en asistencia escolar y nivel de vida de la familia. En el caso de los "vouchers", existe un mayor incentivo para la competencia en el sector educación, dado que los receptores de los mismos serían aquellos que muestren mejores competencias, lo cual indicaría en una mejora en la calidad del servicio
Educación de los padres	Educación en universidades, institutos, comunidades, etc. Campañas de alfabetización.	Mejora de la educación de los hijos en el largo plazo. Reducción de tasa de abandono. Se rompe el ciclo de la "circularidad" de la pobreza.
Monitoreo y evaluación de programas y proyectos de educación. Monitoreo del rendimiento escolar de los niños y niñas.	Desarrollo e implementación de indicadores.	Focalización para buscar soluciones específicas. Mejora del rendimiento escolar.

Fuente: Vásquez (2004). ¿los niños...primero? Save the children. Perú: Lima

Apéndice L

Recomendaciones de política educativa en favor de la niñez

Instituciones Públicas	¿Qué hace?	¿Qué debe hacer?	¿Qué no debe hacer?
Ministerio de Educación		Crea un sistema de incentivos y penalidades para la mejora de la calidad de la educación básica. Dicho sistema debe poner énfasis en las niñas de las zonas rurales de la Sierra y la Selva. Incentivar la formación de Comités Locales de Administración de Servicios Educativos (CLASES) para mejorar el desempeño de los centros educativos de las zonas de extrema pobreza.	
Ministerio de Trabajo y Programa Social.	Formación laboral juvenil.	Educación laboral en coordinación con los centros educativos.	
Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Regionales	Administrar el pago de la planilla de profesores, personal administrativo y ejecutar obras de infraestructura.	Transferir las responsabilidades y recursos públicos al Ministerio de Educación	Realizar actividades educativas que incurran en la yuxtaposición de funciones.
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (Foncodes)	Proyectos de infraestructura básica educativa en zonas rurales	Programas focalizados de infraestructura en los que las comunidades pobres extremas de la Sierra y de la Selva participen en diseño y ejecución.	Responder a las demandas por transferencias no monetarias de grupos pobres urbanos y de mayor poder político (populismo).
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES)	Construcción de infraestructura educativa.	Transferir las responsabilidades y recursos públicos al Ministerio de Educación.	Subsistir como ente independiente del Ministerio de Educación.
Municipalidades	Campañas de información y sensibilización, así como asistencia de las Demunas.	Desarrollar proyectos de apoyo focalizados en los más necesitados. Administración y financiación parcial de los programas de transferencias y "vouchers".	Subordinarse al Ministerio de la Presidencia.

Fuente: Vásquez (2004). ¿los niños... primero? Save the children. Perú: Lima

Apéndice M

Población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, según departamento, provincia y distrito, 2013 – 2015

Departamento, provincia y distrito	2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Junín	1,331,253	672,198	659,055	1,341,064	677,188	663,876	1,350,783	682,129	668,654
Chupaca	21931	10555	11376	21941	10560	11381	21952	10565	11387
Ahuac	6201	2920	3281	6090	2864	3226	5968	2808	3160
Chongos bajo	4181	2016	2165	4106	1983	2123	4031	1950	2081
Huachac	3937	1910	2027	3942	1913	2029	3946	1915	2031
Huamancaca Chico	5766	3379	2387	5845	3435	2410	5912	3480	2432
San Juan de Iscos	2213	1034	1179	2174	1014	1160	2135	994	1141
San Juan de Jarpa	3640	1706	1934	3605	1688	1917	3569	1669	1900
Tres de Diciembre	2086	1064	1022	2089	1065	1024	2092	1066	1026
Yanacancha	3469	1710	1759	3471	1711	1760	3475	1714	1761

Fuente: Sánchez (2013). Mapa de pobreza Provincial y Distrital. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Apéndice N

Diez primeras causas de morbilidad por etapas de vida año: 2010-2014

Etapa de vida: niño de 0 a 5 años

10 primeras causas de morbilidad	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Infecciones de Respiratorias Agudas.	611	602	592	621	412
2.- Enfermedades infecciosas intestinales	30	96	58	167	111
3.- Enfermedad bucal	15	22	314	147	205
4.- Deficiencia nutricional	60	23	134	54	21
5.- Enfermedades de la piel	6	11	24	52	38
6.- Parasitosis	38	22	26	39	22
7.- Heridas (traumatismos)	10	15	15	28	2
8.- Enfermedades gastrointestinales	193	22	8	167	42
9.- Infección del tracto urinario	0	3	0	5	7
10.- Mordedura de perro	4	0	0	0	5

Fuente: Posta médica Chongos Bajo-Oficina de Informática, telecomunicaciones y Estadística, (2014).

Mejoramiento de la seguridad nutricional en el cuidado integral de niño. Perú

Apéndice O

Declaración Jurada Proyecto/Estudio no presenta duplicado y su registro en el Banco de Proyectos está conforme a la Directiva del SNIP

FORMATO N° 1
SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Chongos Bajo, 16 de Julio del 2013

Señores
Secretaría Técnica del FONIPREL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

Asunto: Concurso para cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y estudios de preinversión

Referencia: FONIPREL- Convocatoria 2013

De mi consideración:

De acuerdo con las Bases del Concurso para cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo, que represento, tiene a bien poner a consideración de la Secretaría Técnica, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD NUTRICIONAL EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y EL NIÑO EN EL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE PUMPUNYA DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN".

La información y documentación que presentamos considera una inversión total de S/. 1'109,965.15, de los cuales solicitamos un cofinanciamiento de S/. 1'103,965.15. Asimismo, mediante el presente nos comprometemos a asignar recursos por una suma de S/. 6,000.00 para la ejecución de nuestra propuesta y a suscribir el Convenio respectivo en caso de resultar seleccionados como ganadores.

Declaro que hemos tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en las Bases, a las cuales nos sometemos en su integridad.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente concurso. Asimismo, acreditamos como persona de enlace durante el proceso concursal a:

Nombre (completo): Timoteo Munive Guerra
Dirección: Jr. Bolognesi S/N
Cargo que desempeña en la Entidad: Alcalde
Teléfono (fijo y móvil): 943151008
Correo electrónico:

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHONGOS BAJO
ALCALDE
TIMOTEO MUNIVE GUERRA

Timoteo Munive Guerra
Alcalde Municipalidad Distrital de Chongos Bajo
DNI: 19891869
RUC: 20201934509

Fuente: Municipio distrital de Chongos Bajo, (2013). Mejoramiento de la seguridad nutricional en el cuidado integral de niño. Perú

Apéndice P-1

Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación inicial del I bimestre de la EBR 3 años – 2014



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL I BIMESTRE DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2014

Los resultados de aprendizaje de los niños y niñas de cada aula, grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa -SIAGE, disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. En especial: impresos del Acta o el Formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Estancia de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					Periodo Lectivo		Áreas Curriculares						Ubicación Geográfica								
Número y/o Nombre		1203					Inicio: 12/03/2014 Fin: 25/07/2014								Dpto. JUNÍN								
Código	120002	Código Modular	1500124			Forma (5)	Eac		Comunicación						Provincia	CHUPACA							
Nombre de UGEL	UGEL Chupaca	Resolución de Creación N°	060			Características (6)		Preparación	Lenguaje Materno	Lenguaje Lengua	Calificación Anual del Área (8)	Situación Final	Causa y Ambiente	Situación Final (9)	Número de retiro (10)	Centro Poblado	HUAYNA DÍAZC						
		Modalidad (2)	OSR	Edad (4)	3	Torno (7)																	
		Gestión (3)	P	Nombre de Sección			-INICA																
N° Datos	DNI/Código del estudiante	Apellidos y nombres (Orden Alfabético)					Fecha de Nacimiento										Observaciones(11)						
		Edad (Ver mes)	Sexo (H/M)	DD MM AAA	DD MM AAA																		
1	DNI 61937840	BALTARAR ROSAS, Peral Sebastian					4	H	14	10	2010	B	A	A	A	A	C						
2	DNI 62250232	BUTRÓN PARRAGUIRRE, Shirley Maida					3	M	11	02	2011	B	B	B	B	A	C						
3	DNI 76195725	DORAZALES CANAHUALPA, Zoramy Yamiky					4	M	04	05	2010	A	A	A	A	A	C						
4	DNI 61997805	GARRA LAURENTE, Piel Ruth					4	M	02	05	2010	A	A	A	A	A	C						
5	DNI 61997834	GRIHUALTA TADRE, Fátima					4	M	24	05	2010	A	A	A	A	A	C						
6	DNI 62491680	GUEDEA CORAS, Cristian Edson					3	H	21	03	2011	A	B	B	B	A	C						
7	DNI 62250217	HUACAR REMONDO, Swami Javier					3	H	15	02	2011	B	B	B	B	A	C						
8	DNI 62250230	MEDIANO CANGAWA, Ili					3	M	16	03	2011	B	B	B	B	A	C						
9	DNI 61997843	PACHA VIALASQUEZ, Alexander Santiago					4	H	03	10	2010	B	B	B	B	A	C						
10	DNI 76115400	VALENTIN MACACUAY, Jhoemel Gustavo					3	H	09	02	2011	B	B	B	B	A	C						
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

NOTA 1: Sólo será llenado en caso la presente acta contenga alumnos de varios grupos de edad. Colocar: 3, 4 ó 5.

- (1) Anotar el código del estudiante únicamente o el estudiante no tiene DNI.
- (2) Modalidad : (TR) Educación Básica Regular, (OE) Educación Básica Especial
- (3) Gestión : (P) Pública (PR) Privado
- (4) Edad : 3,4,5. Colocar "x" si la presente acta registra alumnos de varias edades.
- (5) Forma : (Eac) Escolarizado (NoEac) No escolarizado
- (6) Gestión : (U) Un docente (PP) Polivalente Multigrado (PC) Polivalente Completo
- (7) Torno : (M) Mañana (T) Tarde
- (8) Calificación Anual Área : El calificación anual del área se otorga en el primer periodo y contempla tanto la lengua materna como la segunda lengua, priorizando la lengua materna
- (9) Situación Final : (C) Concluyó, (R) Retirado, (T) Traslado, (F) Fallecido
- (10) Motivo de retiro : (EC) Situación Económica, (VI) Violencia, (EN) Enfermedad, (OT) Otro
- (11) Observaciones : Colocar: *Resolución que sustenta Retiro, Traslado, Fallecimiento. *Otra anotación que el Director considere pertinente.

Apéndice P-2

Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación inicial del IV bimestre de la EBR 3 años – 2014



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL IV BIMESTRE DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2014

Los resultados de aprendizaje de los niños y niñas de cada aula, grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa -SIAIGE, disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Un ejemplo impreso del Acta o el formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica					
Código	120003	Número y/o Nombres	1500124			Forma (5)	Esc			10/09/2014		20/12/2014		Dpto.	TUNJUN				
Nombre de UGEL	UGEL Chusaca	Resolución de Creación N°	769			Característica (6)													
		Modalidad (2)	EBR	Edad (4)	3	Turno (7)	M												
		Gestión (3)	P			Nombre de Sección	UNICA												
N° Orden	DNI/Código del estudiante	Apellidos y nombres (Orden Alfabético)				Edad (Nº años)	Sexo (M/F)	Fecha de Nacimiento			Nombre	Comunicación	Inglés Lengua	Calificación Anual del Área (1)	Área Social	Ciencia y Ambiente	Matemática (8)	Número de retiro (10)	Observaciones(11)
		Día (d)	Mes (mes)	Año (años)															
1	DNI 50007840	BALTAZAR RUIZ, Pedro Sebastián				4	H	14	10	2010	A	A		A	A	A	C		
2	DNI 62150232	BUTRÓN ESPINOZA, Shirley Nadia				3	M	11	03	2013	A	A		A	A	A	C		
3	DNI 74195728	GONZALES DAMIANI, Zenny Yarelly				4	M	04	05	2010	A	A		A	A	A	C		
4	DNI 51997805	GUERRA LAURENTE, Feli Ruth				4	M	02	06	2010	A	A		A	A	A	C		
5	DNI 51997804	ORDÓÑUELA TAPÉ, Florencia				4	M	24	08	2010	A	A		A	A	A	C		
6	DNI 62900600	OSEDA CARRERA, Cristian Esteban				3	M	21	03	2011	A	A		A	A	A	C		
7	DNI 62250217	PAUCAR RIVERO, Estelita Javier				3	M	15	03	2011	A	A		A	A	A	C		
8	DNI 62250230	SEDANO CHARCANTICA, Lili				3	M	16	05	2011	A	A		A	A	A	C		
9	DNI 61997843	TAQUERA VIALACQUIZ, Alexander Santiago				4	M	03	10	2010	A	A		A	A	A	C		
10	DNI 76114400	VALENTE MACHACARI, Inocencio Gustavo				3	M	09	03	2011	A	A		A	A	A	C		
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

NOTA: El sólo será llenado en caso la presente acta contenga alumnos de varios grupos de edad. Colocar: 3, 4 ó 5.

- (1) Anotar el código del estudiante únicamente si el estudiante no tiene DNI
- (2) Modalidad : (SBR) Educación Básica Regular, (EBE) Educ. Básica Especial
- (3) Gestión : (P) Público (PR) Privado
- (4) Edad : 3, 4, 5. Colocar "-" si la presente acta registre alumnos de varias edades
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado (NoEsc) No escolarizado
- (6) Característica : (U) Unidocente (PN) Polidocente Multiprofo (PC) Polidocente Completo
- (7) Turno : (M) Mañana (T) Tarde
- (8) Calificación Anual Área : El calificativo anual del área se decide en el último período y contempla tanto la lengua materna como la segunda lengua, priorizando la lengua materna
- (9) Situación Final : (C) Concluyó, (R) Retirado, (T) Transferido, (F) Fallecido
- (10) Notas de retiro : (EC) Situación Económica, (M) Molesto, (EN) Enfermedad, (OT) Otro
- (11) Observaciones : Colocar: *Resolución que sustente Retiro, Transferido, Fallecimiento. *Otra anotación que el Director considere pertinente.

Apéndice P-3

Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación inicial del I bimestre de la EBR 4 años – 2014



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL IV BIMESTRE DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2014

Los resultados de aprendizaje de los niños y niñas de cada aula, grado y sección se reportan en el Acta final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGEI, disponible en <http://siagei.minedu.gob.pe>. Un ejemplar impreso de Acta o el formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Institución de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
Código		Número y/o Nombre		Código Modular		Forma (5)		Esc		Áreas Curriculares		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
Nombre de UGEL		Resolución de Creación N°		Modidad (2)		Característica (6)		Esc		Comunicación		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
UGEL CHUPACA		089		EBR		4		M		Lenguaje Materno		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
		Sección (3)		EBR		Edad (4)		Turno (7)		Segunda Lengua		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
		P		4		M		M		Cálculo Anual del Área (8)		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
		Nombre de Sección		UNICA						Presencia Anual		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
										Observaciones (11)		Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.		Provincia	
												Inicio		Fin		Dpto.			

Apéndice P-5

Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación inicial del IV bimestre de la EBR 5 años – 2014



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL IV BIMESTRE DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2014

Los resultados de aprendizaje de los niños y niñas de cada aula, grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SINGIE, disponible en: <http://sie.gob.pe>. Un ejemplar impreso del Acta o el formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Institución de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
Código		Número y/o Nombre		Código Modular		Forma (5)		Característica (6)		Termino (7)		Educativa		Educativa		Educativa		Educativa	
Nombre de UGEL		Revolución N°		Modalidad (2)		EER		Edad (4)		Nombre de Sección		Rutinas		Lenguaje Matemático		Comunicación		Ciencia y Ambiente	
DNI/Código del estudiante		Apellido y nombres (Orden Alfabético)		Módulo (V) (año)		Grado (VI) (año)		Fecha de Nacimiento		Educativa		Lenguaje Matemático		Comunicación		Ciencia y Ambiente		Observaciones(11)	
1	DNI 40377437	DE LA CRUZ SIBELD, Elizabeth May		5	H	16	02	2008	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
2	DNI 61603160	PNUCAR REYNOSO, Nayeli Anayd		5	H	08	01	2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
3	DNI 60377426	REYNOSO RAMIREZ, Johanna Esrayder		5	H	07	07	2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
4	DNI 61603171	TAPIE PROCOPIO, Jesus		5	H	27	02	2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
5	DNI 60377454	VALENTIN NAVARRO, Deyvi Anthony		5	H	12	05	2008	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
6	DNI 61475189	VALLADARES CANAPUALPA, Jose Ricardo		5	H	28	08	2008	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
7	DNI 60675175	VELASQUEZ FLORES, Yankine Thomas		5	H	24	02	2008	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	C
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

NOTA 2: Solo será llenado en caso la presente acta contenga alumnos de varios grupos de edad. Colocar 3, 4 ó 5.

- (1) Anotar el código del estudiante únicamente si el estudiante no tiene DNI.
- (2) Modalidad : (EBR) Educación Básica Regular, (EBE) Educ. Básica Especial
- (3) Gestión : (P) Pública (PR) Privado
- (4) Edad : 3,4,5. Colocar "1" si la presente acta registra alumnos de varias edades
- (5) Forma : (Edu) Escolarizado (NoEdu) No escolarizado
- (6) Característica : (U) Unidocente (PM) Polidocente Multigrado (PC) Polidocente Completo
- (7) Turno : (M) Mañana (T) Tarde
- (8) Calificación Anual Área : El calificador anual del área se decide en el último periodo y coherente con la lengua materna como lo sugiere la ley, priorizando a la lengua materna
- (9) Situación Final : (C) Concluyó, (R) Retirado, (T) Transferido, (F) Fallecido
- (10) Motivo de retiro : (EC) Situación Económica, (V) Voluntaria, (EN) Enfermedad, (OT) Otro
- (11) Observaciones : Colocar:
 - *Resolución que sustente Retiro, Transferido, Fallecimiento.
 - *Otra anotación que el Director considere pertinente.

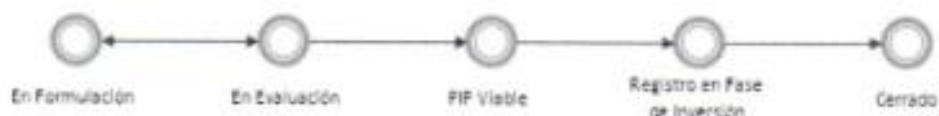
Apéndice Q-1

Perfil del Proyecto: Mejoramiento de la Seguridad Nutricional en el cuidado integral de la Madre y el niño en el Centro de Promoción y Vigilancia en la Localidad de Punpunya, Distrito de Chongos Bajo-Chupaca-Junín

FORMATO SNIP 04 : PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR

(Directiva Nº 001-2011-EF/SS.01 aprobada por Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/SS.01)

Los acápites señalados con (*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/. 300,000.
(La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)



I ASPECTOS GENERALES

- CÓDIGO DEL PROYECTO:** **2175241** (CÓDIGO SNIP: 250931)
- NOMBRE DEL PIP MENOR:** MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD NUTRICIONAL EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y EL NIÑO EN EL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE PUNPUNYA, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN
- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL (Según Anexo SNIP-04)**

FUNCIÓN:	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL:	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL:	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
OPI RESPONSABLE DE LA EVALUACION:	GOBIERNOS LOCALES

RUBROS / FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Rubro	Fase de Inversión		Monto de Operación y Mantenimiento
	Monto	%	
Total	0	0,0%	0

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

EL PIP NO TIENE ASIGNADA UNA CATEGORÍA PRESUPUESTAL.

4. UNIDAD FORMULADORA

SÉCTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO
NOMBRE:	OFICINA DE DESARROLLO URBANO, PROYECTOS Y OBRAS
Persona Responsable de Formular el PIP Menor:	PHD. JOSÉ L. PIMENTEL FLORES, ECON. ENRIQUE CRISTIAN YALLE ARCE
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO

5. UNIDAD EJECUTORA RECOMENDADA

DEPARTAMENTO:	JUNIN
PROVINCIA:	CHUPACA
NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	TIMOTEO MUNIVE GUERRA

Fuente: Banco del Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas

Apéndice Q-2

Perfil del Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Jardín de niños Huayna Cápac N°1203 del Distrito de Chongos Bajo

<p>FORMATO SNIP 04 : PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR</p> <p><small>(Directiva N° 001-2011-EF/68.01 aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68,01)</small></p> <p><small>Los acápites señalados con (*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/. 300,000. (La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)</small></p>
--



I. ASPECTOS GENERALES

- CÓDIGO DEL PROYECTO:** **2167878** (CÓDIGO SNIP: 254413)
- NOMBRE DEL PIP MENOR:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL JARDIN DE NIÑOS HUAYNA CAPAC 1203 DEL, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN
- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL (Según Anexo SNP-04)**

FUNCIÓN:	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL:	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:	EDUCACIÓN SECUNDARIA
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:	EDUCACION
OPI RESPONSABLE DE LA EVALUACION:	GOBIERNOS LOCALES

CÓDIGOS MODULARES ASOCIADOS AL PIP

N°	Código Modular	Nombre IE

RUBROS / FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Rubro	Fase de Inversión		Monto de Operación y Mantenimiento
	Monto	%	
Total	0	0,0%	0

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

EL PIP NO TIENE ASIGNADA UNA CATEGORÍA PRESUPUESTAL.

4. UNIDAD FORMULADORA

SECTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO
NOMBRE:	OFICINA DE DESARROLLO URBANO, PROYECTOS Y OBRAS
Persona Responsable de Formular el PIP Menor:	ECO RIGOBERTO INGA LOPEZ
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO

5. UNIDAD EJECUTORA RECOMENDADA

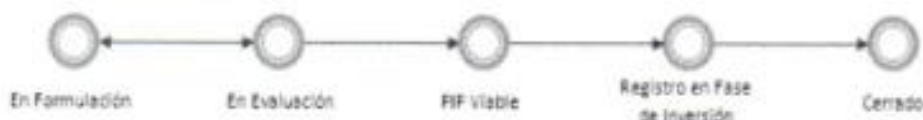
DEPARTAMENTO	JUNIN
PROVINCIA	CHUPACA
NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO

Fuente: Banco del Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas

Apéndice Q-3

Perfil del Proyecto: Construcción de pistas y veredas de la Av. Santiago León, Av. Huancayo y Jr. Aguirre del Distrito de Chongos Bajo-Chupaca-Junín

<p>FORMATO SNIP 04 : PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR</p> <p><small>(Directiva Nº 001-2011-EF/RR.01 aprobada por Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/RR.01)</small></p> <p><small>Los acápitea señalados con (*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/. 300,000. (La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)</small></p>
--



I. ASPECTOS GENERALES

- CÓDIGO DEL PROYECTO:** **2189709** (CÓDIGO SNIP: 260277)
- NOMBRE DEL PIP MENOR:** CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. SANTIAGO LEON, AV. HUANCAYO Y JR. AGUIRRE DEL, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN
- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL (Según Anexo SNIP-04)**

FUNCIÓN:	TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL:	TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL:	VÍAS URBANAS
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
OPI RESPONSABLE DE LA EVALUACION:	GOBIERNOS LOCALES

RUBROS / FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Rubro	Fase de Inversión		Monto de Operación y Mantenimiento
	Monto	%	
Total	0	0.0%	0

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

EL PIP NO TIENE ASIGNADA UNA CATEGORÍA PRESUPUESTAL.

4. UNIDAD FORMULADORA

SECTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO
NOMBRE:	OFICINA DE DESARROLLO URBANO, PROYECTOS Y OBRAS
Persona Responsable de Formular el PIP Menor:	ING MIGUEL GUTARRA PAUCAR
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO

5. UNIDAD EJECUTORA RECOMENDADA

DEPARTAMENTO	JUNIN
PROVINCIA	CHUPACA
NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	TIMOTEO MUNIVE GUERRA
Órgano Técnico Responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO

Fuente: Banco del Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas

Apéndice R

Encuesta dirigida a los pobladores del Distrito de Chongos Bajo



ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTRUMENTO PARA MEDIR EL IMPACTO DEL GASTO PÚBLICO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO

INTRODUCCIÓN: Me encuentro realizando el trabajo de grado. Que consiste en medir el impacto del gasto público en la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chongos Bajo. Le agradezco por dedicar parte de su valioso tiempo para contestar el siguiente cuestionario. La información obtenida se mantendrá en la más estricta confidencialidad.

INTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente cada aseveración y marque con una "X" aquellos que han contribuido en la mejora de su calidad de vida.

- | | | | |
|-----|---|--|--|
| 1. | Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento y limpieza de las mismas. | | |
| 2. | Ahorro en los costos por higiene personal. | | |
| 3. | Aumento en la seguridad en el transporte de peatones, ya que desaparecen hoyos, piedras, tierra, etc. | | |
| 4. | Aumento en el valor de los predios de la zona. | | |
| 5. | Ahorro de costos de operación vehicular. | | |
| 6. | Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad. | | |
| 7. | Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia. | | |
| 8. | Estimular la economía y desarrollo de los centros comerciales. | | |
| 9. | Mejor acceso de concurrencia colectiva, debido a la presencia de la vía vehicular y peatonal con niveles definidos. | | |
| 10. | Reducción de accidentes peatonales por falta de aceras. Se defina la zona peatonal y los pobladores no circularían por toda la vía como actualmente lo hacen. | | |
| 11. | Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles; al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en la avenida. | | |

Anexos

Anexo A

Imágenes fotográficas: Desarrollo de la Tesis en campo



Anexo B

Imágenes fotográficas: Recopilación de información de Expedientes Técnicos

